democracia21

ESPAÑA LIMPIA

www.democracia21.es

La democracia es el mejor sistema para garantizar la libertad, los derechos y la prosperidad. Precisamente por eso es necesario **protegerla, modernizarla y fortalecerla.**

Creemos en una política basada en
el servicio público,
el mérito,
la ética,
la rendición de cuentas,
la búsqueda de consensos,
y la orientación a resultados.

Nuestro sistema político ahora beneficia a los políticos y a los que viven de los políticos, pero no beneficia a la sociedad. Para poder avanzar es imperativo hacer una limpieza política integral que vaya mucho más allá de un simple cambio de caras. Y que permita liberar los muchísimos recursos que los partidos políticos dedican a sí mismos y a los suyos para ponerlos al servicio de la ciudadanía.

- Cortando el clientelismo con despidos y normas estrictas de mérito y capacidad.
- Atajando la corrupción política con medidas tajantes.
- Con instituciones despolitizadas y organismos de control efectivos y rigurosamente independientes.
- Y devolviendo el control a la ciudadanía.

NO MÁS REDES CLIENTELARES

↪ La Administración pública no es propiedad de los partidos políticos: nos pertenece a los ciudadanos. Décadas de enchufismo, miles de asesores y cargos de carnet han degradado nuestros servicios públicos y desmoralizado a los empleados públicos que han accedido por su mérito y capacidad. Es hora de limpiar radicalmente nuestras instituciones de todas las redes clientelares.

PUNTO Y FINAL AL TSUNAMI DE ASESORES

Reducción del 90% de los asesores: los ministros/consejeros no podrán tener más de 4 asesores, los vicepresidentes no más de 7 y el gabinete del Presidente no más de 20.

El Presidente del Gobierno podrá nombrar asesores temporales para proyectos o políticas específicas, pero su nombramiento requerirá un proceso competitivo completamente abierto y meritocrático.

Los asesores no tendrán chóferes, ni ninguna otra prebenda pública aparte de su sueldo. **Será obligatorio publicar los nombres, funciones, currículos y salarios de todos los asesores** en todas las administraciones para asegurar un control ciudadano permanente. Los cargos políticos responderán por las acciones de su gabinete.

FUERA CARGOS DE CARNET Y DELITO DE ENCHUFISMO

Desde el minuto cero, todos los cargos en la Administración y empresas públicas, sin excepciones, **serán asignados por mérito y capacidad** y con procedimientos abiertos, justificados por razones estrictas de competencia profesional.

Se tipificará el **delito de enchufismo** reformando y ampliando el artículo 405 del Código Penal y se inhabilitará por ley **a todos los políticos** que hagan nombramientos sin respetar los principios de mérito y capacidad.

El único cargo en el que se permitirá la libre designación será el de Secretario de Estado.

Para los cargos de carnet existentes: en un plazo de 6 meses se hará una inspección pública integral de todos los nombramientos existentes de libre designación en las administraciones y empresas públicas, con criterios objetivos y transparentes, por un Tribunal Administrativo Independiente:

> Se publicará la lista y coste de todos los nombramientos sin formación y experiencia específica para el cargo.
>
> Se iniciarán trámites de despido de todos los nombramientos de libre designación que no cumplan esos criterios dentro del respeto a la legalidad. Todo el dinero recuperado por esta vía se dedicará a vivienda.

NO MÁS IMPUESTOS REVOLUCIONARIOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Estará terminantemente prohibido que los parlamentarios, cargos públicos y asesores paguen un porcentaje de su sueldo a los partidos políticos.

CORTAR DE RAÍZ LA CORRUPCIÓN

↪ *Las comisiones, sobrecostes, amaños y corruptelas nos roban el futuro y bienestar a todos los españoles. El FMI calcula que la corrupción nos quita cada año el 4,5% del PIB de nuestro país. Son unos 60.000 millones de euros anuales. Lo equivalente a TODO lo que invertimos en educación cada año.*

NUEVOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN CORRUPCIÓN

Se crearán **juzgados especializados en corrupción**, replicando el modelo organizativo de los juzgados de violencia de género. Serán dotados de suficientes medios de personal y tecnológicos.

Para agilizar los juicios contra la corrupción, se hará una **revisión de las reglas procesales** eliminando toda dilación indebida.

Se creará un órgano judicial especializado encargado de revisar cada dos meses todos los procedimientos impugnados por las partes para eliminar defectos procedimentales, evitando anulaciones futuras por defectos de orden menor.

Para **evitar influencias indebidas en los tribunales de justicia**, los casos de corrupción de políticos en una Comunidad Autónoma serán juzgados por el tribunal correspondiente **en una Comunidad Autónoma adyacente**.

EL MISMO CONTROL PARA EL POLÍTICO QUE PARA EL CIUDADANO

La **Intervención General de la Administración del Estado** (IGAE) —el órgano estatal encargado de auditar y controlar internamente las cuentas y el gasto público— **contará con los mismos medios tecnológicos, capacidad de cruce masivo de datos e inteligencia artificial que la Agencia Tributaria.**

Los funcionarios de la IGAE tendrán **los mismos pluses de productividad vinculados a sus objetivos de control y resultados** que tienen los funcionarios de la Agencia Tributaria.

Se dotará a los interventores de independencia presupuestaria y herramientas de auditoría en tiempo real **para fiscalizar cada euro gestionado por los cargos públicos con el mismo nivel de exigencia y trazabilidad con el que Hacienda supervisa las cuentas de los ciudadanos.**

Para reforzar la independencia de la IGAE del ciclo político, **el Interventor General del Estado será nombrado por un plazo de seis años, irrevocable y no renovable,** de forma similar al mecanismo utilizado para el nombramiento del Presidente de la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF).

FISCALÍA Y OFICINA ANTICORRUPCIÓN, MÁS FUERTES QUE NUNCA

Se doblarán los recursos de la Fiscalía Anticorrupción para investigar delitos graves de corrupción, incluyendo equipos multidisciplinares de expertos en urbanismo, contratación pública, arquitectos, ingenieros, auditores forenses y analistas de datos.

Se apoyará a la Fiscalía Anticorrupción con una Oficina Anticorrupción que se centrará en la prevención de la corrupción con poder de inspección de los mecanismos anticorrupción de empresas y partidos políticos. Tendrá poder sancionador de hasta el **10% del volumen total de negocios de la empresa sancionada por corrupción** y del **10% del volumen total de ingresos del partido político sancionado.**

La lucha contra la corrupción se financiará con el dinero de los corruptos. El 100% de los fondos, bienes y activos financieros recuperados mediante sentencias por delitos de corrupción y sanciones de la Oficina Anticorrupción se destinará directamente a la dotación de medios para los organismos de lucha contra la corrupción.

LOS CORRUPTOS NO TENDRÁN REFUGIO

Camuflar la corrupción será delito: todo cargo público que, conociendo que se ha incurrido en corrupción por parte de terceros, no la denuncie inmediatamente, tendrá responsabilidad penal. Igualmente, se tipificará la responsabilidad penal de todo cargo

público que sabiendo, o habiendo podido razonablemente saber, que ha habido manipulación de la contratación en las decisiones o adjudicación de contratos en las que participe (o bajo su responsabilidad), no la haya denunciado inmediatamente.

Se implantará un sistema integral de control de toda la contratación pública basado en IA que garantice la objetividad, la trazabilidad y la detección de irregularidades en tiempo real. Todos los contratos, **incluidos los contratos menores**, estarán sujetos a supervisión automática, publicación accesible y revisión independiente.

LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SALDRÁN IMPUNES

Los partidos responderán siempre -civilmente y de forma subsidiaria- por los delitos de corrupción cometidos por sus dirigentes en el ejercicio de funciones públicas o partidarias, excepto cuando se pueda probar que el partido tenía los estándares más altos de prevención de la corrupción, auditados independientemente de forma anual.

Se suspenderá la financiación pública de un partido político cuando el partido o sus principales dirigentes (presidente, secretario general, tesorero o equivalentes) estén formalmente investigados por delitos de corrupción, malversación o financiación ilegal. Solo se reactivará si el partido implanta mecanismos de cumplimiento verificados por el Tribunal de Cuentas de forma pública y transparente.

QUIEN ROBE A LO PÚBLICO, NO VOLVERÁ NUNCA A LO PÚBLICO

Los delitos relacionados con la corrupción no prescribirán.

Cualquier político condenado por sentencia firme por delitos de corrupción, malversación, tráfico de influencias o desviación de fondos públicos **será inelegible e inhabilitado de por vida para cualquier cargo público.**

NO MÁS REPARTOS DE SILLONES

↪ *El reparto de los puestos en las instituciones como si fueran cromos por parte de los partidos ha hecho que más de la mitad de los españoles desconfíe de la independencia de las instituciones; entre ellas la justicia. En la democracia del siglo 21 solo caben instituciones independientes, meritocráticas e inalcanzables para la injerencia partidista.*

UN CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DESPOLITIZADO

Se cortará de raíz la politización del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ): los vocales judiciales se elegirán por los jueces, sin intervención alguna de las asociaciones judiciales, como requiere el Consejo de Europa. Los vocales no judiciales tendrán que comparecer públicamente en el Congreso antes de ser votados. No se podrá nombrar a ningún vocal no judicial que tenga un conflicto de interés directo o indirecto.

UNA FISCALÍA INDEPENDIENTE

Se garantizará la independencia de la Fiscalía modificando el sistema de elección del Fiscal General del Estado: el Congreso (por mayoría de 3/5) elegirá una terna y el Gobierno elegirá al Fiscal General entre esa terna, previo informe del CGPJ. Se revisará el periodo del mandato del Fiscal General para que no coincida con el mandato electoral del Gobierno.

UNOS ORGANISMOS DE CONTROL INDEPENDIENTES

Todos los representantes de todos los organismos independientes se nombrarán siguiendo procedimientos abiertos, con comparecencia pública en el Congreso y mayoría reforzada de tres quintos. Si el Congreso bloquea los nombramientos durante más de tres meses, se someterán a sorteo entre todos los elegibles. Y se reformará la duración de los mandatos de todos los organismos independientes para que no coincidan con los periodos de cambio de legislatura.

En los organismos independientes no habrá ningún político: se prohibirán todos los nombramientos de personas con carrera política en los 10 años anteriores a su

nombramiento en todos los organismos independientes. Los fiscales y jueces no podrán haber ejercido ningún cargo político en los últimos 20 años. Y los miembros del Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo, el Fiscal General del Estado y el Fiscal Jefe Anticorrupción no podrán haber ejercido ningún cargo político.

PUNTO Y FINAL A LOS AFORAMIENTOS

↪ *Más de 250.000 cargos y autoridades disfrutan hoy en España de un fuero judicial especial. Ninguna democracia europea consiente semejante red de privilegios procesales que quiebra la igualdad ante la justicia.*

TODOS FUERA

Se eliminarán todos los aforamientos que no estén expresamente contemplados en la Constitución de forma inmediata por vía de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial (art 56, 57 y 73) y normativas conexas.

Se hará una reforma quirúrgica de la Constitución para:

- eliminar **todos** los aforamientos de Diputados y Senadores (art 71); y
- limitar el aforamiento de los miembros de Gobierno (art. 102) exclusivamente para las acciones penales, en el ejercicio de las funciones propias del cargo y sin carácter retroactivo.

DEVOLVER EL PODER AL CIUDADANO

↪ *El 75% de los españoles afirma que los partidos no se preocupan de lo que piensan los ciudadanos. Los políticos se han acostumbrado a pedir el voto cada cuatro años y darnos la espalda el resto de la legislatura. La política debe estar siempre al servicio de los ciudadanos.*

ESCUCHAR SERÁ OBLIGATORIO

Los Diputados y Senadores tendrán la obligación de dedicar una jornada a reuniones abiertas con ciudadanos en su circunscripción al menos una vez cada dos semanas. Se creará un registro público de reuniones donde consten las fechas y asistentes, garantizando la transparencia. Y se reformarán los Reglamentos del Congreso y del Senado para incluir sanciones monetarias cada vez que falten a esa obligación.

El Presidente del Gobierno se someterá anualmente a una **Asamblea de 'Cara a Cara con la Ciudadanía'**, elegida por sorteo y representativa de la sociedad, con garantías de independencia e indemnización de gastos equivalentes a las de la elección de los jurados populares. El Presidente responderá a preguntas directas sobre decisiones o políticas concretas, planteadas por los propios ciudadanos.

NO MÁS BLOQUEOS

Cuando las decisiones políticas en asuntos de orden mayor se bloqueen reiteradamente por los partidos políticos en el Parlamento, **la ciudadanía podrá activar una Asamblea Ciudadana sectorial con la recogida de firmas del 1% del censo electoral en un plazo de 12 meses.** La Asamblea será convocada por la Junta Electoral Central, elegida por sorteo, representativa de la sociedad y con garantías equivalentes a la de un jurado popular. Propondrá en un plazo razonable soluciones alternativas que se someterán a referéndum popular consultivo para que toda la ciudadanía pueda pronunciarse.

SI NO TRABAJAN, NO COBRAN

Los Diputados y Senadores no cobrarán su sueldo mensual cuando no hayan asistido a las sesiones plenarias –y las de las Comisiones en las que participan–

excepto si pueden acreditar que ha sido por causa de enfermedad o fuerza mayor. La información sobre las ausencias se hará pública con carácter mensual.

NO HABRÁ GOBIERNO SIN PRESUPUESTOS

Si el Gobierno incumple su obligación constitucional de presentar los Presupuestos Generales del Estado, se suspenderá el sueldo de todo el Gobierno hasta que se presenten.

El incumplimiento injustificado de la obligación constitucional de presentar presupuestos durante más de un año dará lugar al **cese del Gobierno.**

MENOS PROMESAS, MÁS RESULTADOS

Las políticas y programas de gasto estarán sujetos a una **evaluación posterior de su eficacia, impacto y coste**. Los resultados serán públicos, accesibles *online* y se utilizarán para decidir la continuidad, modificación o eliminación de los programas evaluados.

El Presidente del Gobierno presentará cada año ante el Parlamento un balance público y verificable de cumplimiento de objetivos. Cada Ministerio explicará: qué prometió, qué recursos utilizó, qué resultados obtuvo y qué objetivos fueron cumplidos e incumplidos.

Cualquier ciudadano podrá consultar de forma sencilla y en un único **Portal de Evaluación**: los objetivos de cada Ministerio, los recursos presupuestados y efectivamente gastados, el grado de ejecución de cada programa, sus indicadores de cumplimiento, los resultados obtenidos y las evaluaciones independientes realizadas.

GOBERNAR CON ÉTICA

↪ *El 95% de los españoles cree que todos los cargos políticos deben firmar obligatoriamente un código ético. La mejor política anticorrupción es la que evita que llegue siquiera a producirse.*

CÓDIGO ÉTICO DE GOBIERNO OBLIGATORIO

Los cargos políticos cumplirán con la totalidad del Código Ético del Gobierno de España Mejor y Hay Derecho que establece, entre otros, un sistema preventivo de conflictos de interés, elimina las excepciones a la reglamentación sobre las puertas giratorias, limita el uso de asesores, residencias oficiales, coches, y establece la obligación de no mentir deliberadamente en el Parlamento.

Se revisará de forma inmediata la Ley de Conflictos de Interés para ampliar los supuestos de conflicto a los requerimientos de la OCDE.

Se pondrá en marcha una Comisión Ética y un Experto Independiente para monitorizar y asegurar el cumplimiento del Código.

CON DOS MANDATOS BASTA

↪ *Dos mandatos son más que suficientes.*

8 AÑOS COMO MÁXIMO

Se establecerá la **obligación legal** de no ejercer un mismo cargo público durante más de dos mandatos completos o un periodo acumulado superior a ocho años.

AIRE FRESCO EN NUESTRO SISTEMA ELECTORAL

↪ El 94% de los españoles afirma querer cambiar nuestro sistema electoral, con un rechazo visceral a las actuales listas cerradas controladas por los partidos políticos. Una democracia del siglo 21 debe permitir a sus ciudadanos elegir con libertad a sus representantes.

ADIÓS LISTAS CERRADAS, HOLA LISTAS FLEXIBLES

Impulsaremos una reforma de la Ley Electoral que permita a los ciudadanos tener **mayor capacidad para decidir qué personas les representan**, reduciendo el peso de las listas cerradas elaboradas por los partidos políticos e introduciendo tanto listas desbloqueadas como abiertas.

democracia21

VIVIENDA Prioridad Nº1

www.democracia21.es

VIVIENDA, PRIORIDAD Nº1

↪ *El problema de la vivienda es la prioridad nº1 de España: una bomba de relojería que amenaza con dinamitar el futuro de nuestro país. El acceso a la vivienda se ha convertido en el mayor problema social y económico de España: los hogares están destinando entre el 40% y el 100% (en el caso de los jóvenes) de sus ingresos al pago de la vivienda, rompiendo proyectos de vida, impidiendo el ahorro y el consumo, e imposibilitando formar una familia. Esta crisis no solo frustra la emancipación de toda una generación (que hoy no puede independizarse antes de los 30 años), sino que fragmenta el país al bloquear la movilidad del talento: miles de profesionales, docentes, sanitarios y estudiantes se ven obligados a renunciar a empleos y oportunidades formativas porque no pueden asumir el coste de un alquiler.*

ALIVIO HOY. SOLUCIÓN PARA SIEMPRE: PLAN DE CHOQUE EN 2 FASES

La crisis de la vivienda no puede esperar a que los políticos se pongan de acuerdo dentro de una década. Pero tampoco se soluciona con parches mágicos a corto plazo.

Nuestro compromiso es doble: un **Plan de Choque Inmediato** con medidas excepcionales para dar un respiro urgente a los ciudadanos hoy, y un **Plan Nacional de Barrios** a 10 años vista para resolver este problema estructural para siempre.

FASE 1 - ALIVIO HOY: 3 MEDIDAS EXCEPCIONALES DE EMERGENCIA

1. Pacto de Reconciliación del Alquiler - Limitar Precios y Proteger la Propiedad: acabaremos con el enfrentamiento polarizante entre inquilinos y propietarios. Aplicaremos una limitación temporal y excepcional de los alquileres para dar un respiro inmediato a las familias y los jóvenes, pero a cambio blindaremos a los pequeños propietarios: el Estado actuará de escudo ante impagos y dará seguridad frente a la inquiokupación. Y también será la Administración —y no el particular— quien asuma el realojo o el coste del alquiler de las personas vulnerables.

2. 10.000 Millones de Fondos Europeos - Reinversión en Vivienda: nuestros gobiernos (nacional, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos) han sido incapaces de ejecutar todos los fondos *Next Generation* mientras nuestra juventud no puede emanciparse. Realizaremos una auditoría de urgencia y reasignaremos el 100% de los fondos europeos no utilizados o en riesgo de devolución para inyectarlos directamente en un Fondo Público Soberano de construcción de vivienda asequible y protegida.

3. Cero Impuestos a Menores de 35 Años y Bajada de Impuestos para Todos: el mayor encarecedor de la vivienda es la propia Administración. Eliminaremos todos los impuestos (IVA, ITP y AJD) en la compra de vivienda habitual para los jóvenes menores de 35 años y los reduciremos para todos (hasta un máximo de 400.000€).

---

d21 FASE 2 - SOLUCIÓN PARA SIEMPRE: UN PLAN A 10 AÑOS

4. Plan Nacional de Barrios (Horizonte - 10 Años): las medidas de choque ganan tiempo para las familias de hoy, pero el déficit de viviendas para las familias de mañana solo se arregla construyendo. En paralelo a las medidas de urgencia, pondremos en marcha una política industrial de Estado para pasar de levantar promociones aisladas de cincuenta en cincuenta, a construir barrios integrales de mil en mil. Un compromiso a una década vista para aumentar masivamente la oferta de vivienda asequible protegida y recuperar la capacidad productiva del país.

NUESTRO PLAN DE VIVIENDA, AL DETALLE

A continuación, detallamos la hoja de ruta completa de **democracia21** en materia de vivienda: movilizar de inmediato todos los pisos que hoy están vacíos (Fase 1) y recuperar la capacidad industrial del país para construir los barrios que faltan (Fase 2).

FASE 1 - ALIVIO HOY: MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA UNA CRISIS EXCEPCIONAL

Objetivo: Movilizar de forma inmediata toda la vivienda que ya existe.

PACTO DE RECONCILIACIÓN DEL ALQUILER: LIMITAR PRECIOS CONDICIONADO A PROTEGER LA PROPIEDAD

Limitación Temporal de Alquileres: aplicaremos una limitación general y temporal de los alquileres en zonas tensionadas utilizando el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda (SERPAVI). **Esta tregua de precios tendrá un carácter estrictamente excepcional y transitorio**: se irá levantando de forma gradual a medida que el Plan Nacional de Barrios a 10 años incremente la oferta disponible y los indicadores de precios del mercado se estabilicen, dando un respiro inmediato a las familias y jóvenes mientras la nueva vivienda asequible se construye.

Justicia Especializada en 90 Días y Fin a la Inquiokupación: la lentitud judicial es el mayor enemigo del alquiler. Crearemos un **Servicio de Mediación de Arrendamientos** gratuito y vinculante (resolución máxima en 30 días) y **Juzgados Especializados de Arrendamientos** que garanticen una resolución firme en un plazo adicional de 60 días. En paralelo, modificaremos el Código Penal para tipificar expresamente como delito de estafa la firma de un contrato con intención premeditada de impago y el subarriendo ilegal.

Garantía Pública de Alquiler: la política social corresponde a la Administración, no a los ciudadanos particulares. Crearemos el **Servicio Social de Garantía de Arrendamientos**, que asegurará el cobro íntegro e ininterrumpido del alquiler al

propietario en caso de que un inquilino sea declarado vulnerable y la Administración competente no disponga de una alternativa habitacional inmediata.

Vigilancia del Alquiler por Habitaciones y Falsos Contratos Temporales: acabaremos con el vacío legal que ha propiciado que el alquiler por habitaciones pueda convertirse en un modelo especulativo y de hacinamiento. Incorporaremos esta modalidad a la Ley de Arrendamientos Urbanos (LAU), exigiendo estándares estrictos de habitabilidad y cruzando digitalmente los contratos con el padrón municipal para erradicar los falsos alquileres temporales.

FONDO SOBERANO DE VIVIENDA PROTEGIDA Y CERO ESPECULACIÓN DEL ESTADO

10.000 M€ de Fondos Europeos y Nuevo Fondo Público Soberano: negociaremos de urgencia con Bruselas la reasignación de todos los fondos *Next Generation* no ejecutados o en riesgo de devolución. Inyectaremos este capital en un nuevo **Fondo Público Soberano de Vivienda** dedicado en exclusiva a la promoción inmobiliaria, abierto a la coinversión de actores privados y capital institucional, garantizando por ley que el producto final financiado por este fondo sea siempre vivienda protegida y asequible.

Cero Impuestos en la Compra para Menores de 35 Años: sacaremos al Estado de la ecuación especulativa de la vivienda. Eliminaremos todos los impuestos (IVA, ITP y AJD) en la compra de vivienda habitual para los jóvenes menores de 35 años (hasta un máximo de 400.000€).

Rebaja Excepcional de Impuestos en la Compra de Vivienda Habitual: la asfixia fiscal no termina a los 35 años. Para facilitar el acceso a la propiedad de todas las familias y fomentar la rotación del mercado, reduciremos el ITP a un tipo único del 2%, el AJD al 0% y ampliaremos la aplicación del IVA superreducido al 4% a la compra de vivienda que se destine a residencia habitual (hasta un tope de 400.000€).

MOVILIZACIÓN MASIVA DE VIVIENDAS VACÍAS

Alivio Fiscal para el Alquiler Asequible: alquilar a un precio razonable debe ser siempre más rentable que mantener una casa vacía. Diseñaremos bonificaciones ambiciosas en el IRPF y reducciones en el IBI para aquellos propietarios que incorporen sus viviendas al mercado, premiando a quienes contribuyen a aumentar la oferta de viviendas en alquiler. La garantía del cobro de rentas y las ventajas fiscales deben conseguir el objetivo de

movilizar toda la vivienda existente hoy en día, única solución real de urgencia a corto plazo para incrementar el parque de vivienda.

Rehabilitación a Cambio de Usufructo Temporal: para movilizar las decenas de miles de viviendas antiguas o en mal estado cuyos dueños no pueden costear una reforma, la Administración tutelará y avalará acuerdos de usufructo temporal con plena seguridad jurídica. Bajo esta garantía pública, empresas rehabilitadoras del sector privado o empresas municipales de vivienda asumirán la reforma integral del inmueble a cambio de explotarlo en alquiler asequible por un tiempo pactado, devolviéndolo completamente renovado a su propietario al término del acuerdo.

RECARGO PARA NO RESIDENTES Y COMPETENCIA JUSTA EN VIVIENDA TURÍSTICA

Recargo para Compradores No Residentes: en línea con los países más avanzados de la OCDE, aplicaremos un recargo mínimo en los impuestos del 10% (que las Comunidades Autónomas podrán elevar hasta el 25%) a la compra de vivienda no habitual por parte de inversores extracomunitarios. Frenaremos así la especulación internacional que puede contribuir a inflar los precios y expulsar a los ciudadanos de sus propios barrios.

Equiparación Fiscal del Alquiler Turístico: frenaremos la fuga de viviendas residenciales hacia el mercado vacacional igualando las reglas del juego. Aplicaremos el IVA general del 10% a los alquileres turísticos de corta estancia (asimilándolos a la actividad hotelera), protegiendo el modelo de barrio.

FASE 2 – PLAN NACIONAL DE BARRIOS (10 AÑOS)

Objetivo: Construir a escala industrial toda la vivienda asequible que España necesita.

El déficit estructural de vivienda no se soluciona prometiendo casas en campaña como si fuera una tómbola. Quienes hoy prometen cientos de miles de viviendas son los mismos que durante años han asfixiado el urbanismo con un tsunami de burocracia, han encarecido los costes con normas irracionales y han utilizado las licencias para engrosar las arcas municipales en lugar de para crear hogares. España no merece más promesas de última hora: nuestro país necesita una verdadera Política de Vivienda con mayúsculas, transversal y sostenida en el tiempo. Por eso vamos a impulsar un Plan Nacional de Barrios: un acuerdo a diez años vista que implica a todas las administraciones para dejar de levantar edificios aislados y empezar a construir a escala industrial los barrios completos que nuestras nuevas generaciones necesitan.

d21 CONSTRUIR BARRIOS, NO BLOQUES DE HORMIGÓN

Colaboración Público-Privada a Escala Industrial: pasaremos de levantar promociones aisladas de cincuenta en cincuenta, a construir barrios integrales de mil en mil. El Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos aportarán el suelo público mediante concesiones o derechos de superficie a 75 años (garantizando que el suelo y las viviendas sigan siendo 100% públicas al final del periodo). Sumaremos toda la capacidad productiva del país: tanto las empresas públicas de vivienda como el sector privado —respaldados por el nuevo Fondo Soberano de Vivienda y capital institucional— diseñarán, construirán y gestionarán el parque de vivienda asequible.

Barrios Completos y Política Industrial a 10 Años: construiremos ecosistemas urbanos completos. Los nuevos desarrollos integrarán transporte público, colegios, centros de salud, zonas verdes y actividad comercial. Para lograr impulsar la actividad productiva, garantizaremos una demanda pública estable durante una década, lo que permitirá a las empresas constructoras invertir en prefabricación, innovación tecnológica e industrialización de los procesos, y así multiplicar la productividad, abaratar costes y generar empleo de alta cualificación.

IVA Superreducido al 4% para la Construcción de Vivienda Asequible: no podemos exigir precios asequibles si el Estado cobra impuestos de lujo por construir. Rebajaremos el IVA del 10% al tipo superreducido del 4% para todas las obras de nueva construcción o rehabilitación integral que se destinen a vivienda asequible y reduciremos otros impuestos como tasas municipales, ICIOs y plusvalías.

RESPONSABILIDAD MUNICIPAL VINCULANTE: NO MÁS EXCUSAS

Obligación de Cumplimiento y Subrogación Autonómica: la ciudadanía no puede seguir esperando ni un solo día más mientras las administraciones se pasan la pelota de la crisis de la vivienda. Los Ayuntamientos, siendo la administración más cercana al ciudadano, liderarán la detección de necesidades y la ejecución del Plan en su territorio. El Estado y las Comunidades Autónomas les proporcionarán el paraguas normativo y la financiación, pero a cambio se exigirán resultados. Si un Ayuntamiento retiene bolsas de suelo público de forma injustificada, paraliza proyectos, bloquea licencias o incumple sus objetivos de vivienda asequible, **su competencia urbanística será subrogada de forma automática e inmediata por su Comunidad Autónoma**, que asumirá el control para garantizar la construcción.

Licencias de Obra Mayor en 30 Días y Oficinas Centrales de Urbanismo: los Ayuntamientos tendrán un plazo máximo e improrrogable de 30 días para revisar solicitudes de licencias de obra mayor. Si incumplen el plazo, el expediente pasará automáticamente a unas nuevas **Oficina Centrales Autonómicas de Urbanismo**, que resolverán en 30 días adicionales y cobrarán al propio Ayuntamiento una tasa de penalización por haber tenido que asumir su trabajo.

Supresión de Licencias para Obra Menor: para descongestionar a los técnicos municipales y que se centren en los grandes desarrollos, eliminaremos la exigencia de licencia previa para obras menores que no requieran proyecto arquitectónico. Bastará con una declaración responsable 100% digital, manteniendo la exigencia de que los trabajos especializados (electricidad, gas...) sean ejecutados siempre por profesionales certificados y sujetos a una posible comprobación posterior.

FIN DE LA PARÁLISIS URBANÍSTICA Y DESBLOQUEO DE SUELO

Ley Urgente de Desbloqueo Urbanístico y Reforma de la Ley del Suelo: modificaremos de urgencia la legislación estatal para acabar con la inseguridad jurídica que paraliza ciudades enteras. Evitaremos que un simple defecto formal o subsanable provoque la nulidad de todo un Plan General de Ordenación Urbana (PGOU). Aprobaremos un régimen de "Burocracia Exprés" con silencio administrativo positivo de 3 meses para autorizaciones sectoriales (aguas, carreteras, medio ambiente) y reduciremos los plazos de litigiosidad en los tribunales para evitar que proyectos vitales queden paralizados durante años.

Desbloqueo de Suelo Público Retenido e Incentivos al Sector Privado: la Administración es hoy el mayor tenedor de suelo inactivo del país. Obligaremos por ley a todos los Ayuntamientos, Comunidades, Ministerios y empresas públicas (con especial foco en Defensa, Carreteras, ADIF...) a auditar y liberar de forma inmediata sus reservas de suelo público y dotacional paralizado, agilizando su recalificación y desarrollo urbanístico para cederlo en derecho de superficie al Plan Nacional de Barrios. En paralelo, los Ayuntamientos movilizarán el suelo privado impulsando la figura del agente urbanizador para propiciar su desarrollo. También aprobaremos bonificaciones en la plusvalía municipal y reducciones en el IBI para los propietarios que activen sus parcelas para vivienda asequible, y flexibilizaremos la normativa para transformar oficinas o locales vacíos en nuevos hogares.

Portal Nacional de Trazabilidad Urbanística: la transparencia es el mejor escudo contra el clientelismo y la ineficacia. Crearemos una plataforma digital pública donde cualquier ciudadano, promotor o cooperativa podrá auditar en tiempo real la situación legal exacta, el estado de las licencias y los cuellos de botella de cualquier desarrollo urbanístico en España, incluyendo un canal de denuncia directa contra bloqueos injustificados o casos sospechosos de corrupción urbanística.

democracia21

LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO

LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO

↪ *La educación debe estar en el centro de todo. Es el principal motor de movilidad social, igualdad de oportunidades y progreso personal de cualquier sociedad: apostar por ser siempre nuestra mejor versión, formándonos desde la infancia hasta la edad adulta. Es la única vía para construir una sociedad próspera y con futuro.*

↪ *Los peores resultados históricos de España en lectura, matemáticas y ciencias en el último informe PISA 2025, así como el desajuste entre nuestras aulas y el nivel de formación que se está exigiendo a nivel global, son el resultado de décadas de reformas partidistas sin ambición.*

UNA EDUCACIÓN PARA EL SIGLO 21

Incorporaremos la Tecnología como un Pilar Fundamental del Currículo Educativo: en la sociedad tecnológica hacia la que nos movemos, dominar la tecnología es tan vital para ser un ciudadano libre como lo fue aprender a leer y escribir el siglo pasado. Buscaremos superar el error de limitarse a sustituir libros por pantallas, e incorporaremos el conocimiento tecnológico aplicado (fundamentos de IA, ciberseguridad, ética digital, pensamiento computacional, algoritmos y redes sociales) como una especialidad troncal y transversal en el currículo, manteniendo una convivencia adecuada entre lo analógico y lo digital. El objetivo será formar ciudadanos críticos, capaces de entender y manejar la tecnología con ética, confianza y seguridad.

Inteligencia Artificial Educativa: para proteger a nuestros estudiantes de los riesgos y los sesgos de utilizar inteligencias artificiales genéricas sin control, garantizaremos un entorno de formación digital seguro. Desarrollaremos un modelo de lenguaje de Inteligencia Artificial propio de apoyo a la educación que fomente el pensamiento crítico, siguiendo el exitoso modelo educativo de Estonia (nº1 en PISA en Europa). Estará financiado y auditado por el Estado. Este sistema actuará como un tutor de refuerzo personalizado para cada estudiante, adaptándose a la diversidad del alumnado y garantizando su privacidad.

Saber Comunicar será una Prioridad Absoluta: la tecnología no debe apagar nuestra capacidad de comunicación humana. Ante el retroceso de la comprensión y la expresión oral en las aulas, implementaremos un programa transversal a todas las asignaturas para enseñar a comunicar con seguridad. Saber estructurar ideas, argumentar procesos deductivos, debatir desde el respeto y hablar en público será una prioridad curricular, dotando a los estudiantes de la confianza necesaria para defender sus reflexiones en cualquier entorno personal o profesional.

Educación Económica para la Vida: nuestros jóvenes no pueden terminar su educación obligatoria sin saber leer una nómina, entender una hipoteca o desconociendo cómo se financian los servicios públicos mediante los impuestos. Incorporaremos una nueva materia obligatoria de Cultura Económica y Financiera en la ESO. Su currículo tendrá un enfoque práctico y se articulará en tres pilares esenciales: economía personal, economía social y economía profesional/del emprendimiento.

Respeto, Corresponsabilidad y Convivencia Escolar: estableceremos un Programa de Corresponsabilidad Educativa con representantes de Respeto Escolar entre profesores, alumnos y padres. Al inicio de cada curso escolar se acordarán compromisos claros y mutuos entre los docentes, los estudiantes y las familias. Se implantará un Premio Nacional para aquellos centros que hayan destacado por su labor de fomento de la convivencia y se creará una Caja de Herramientas pública con las medidas que funcionen mejor cada año para que todos los centros puedan utilizar las mejores prácticas.

Aprendizaje Práctico en el Mundo Real: proponemos que, al menos una vez al año, los negocios locales asuman el compromiso cívico de dedicar una jornada a entablar contacto directo con los jóvenes en etapa escolar mediante visitas, retos o micro-prácticas. Un ejercicio de cohesión intergeneracional que pueda despertar vocaciones y conectar la teoría académica con el esfuerzo diario de nuestro tejido productivo.

d21 RECUPERAR TODO EL POTENCIAL EDUCATIVO DEL PAÍS

Objetivo PISA - España al Top 10 Europeo: pondremos en marcha un Plan Estatal Educativo para situar a España en el **top 10 de países europeos en los tres ámbitos de PISA (matemáticas, comprensión lectora y ciencias)** en un plazo máximo de 8 años. Para lograr una mejora inmediata en los alumnos, impulsaremos una remodelación que amplíe las horas dedicadas a las materias instrumentales. Junto con el profesorado, estableceremos metodologías avaladas por la ciencia cognitiva y la evidencia internacional: el refuerzo de la fonética, la lectura en voz alta, la escritura creativa y el fomento de la lectura de libros completos; el cálculo mental y la resolución lógica paso a

paso en matemáticas; y la observación, la hipótesis y la experimentación directa para la comprensión de las ciencias.

Nuevas Especialidades: restableceremos las menciones y especializaciones disciplinares en el grado de Educación (Matemáticas, Lengua y Ciencias) y crearemos una nueva especialidad en Tecnología. Para facilitar la formación de los actuales docentes, impulsaremos planes de formación continua para que puedan acreditarse en estas nuevas especialidades.

Educación Infantil (0-3 años) como Primer Ascensor Social: la evidencia científica alerta de que a los 3 años ya existe una profunda brecha de vocabulario y desarrollo cognitivo en la niñez condicionada por su entorno socioeconómico. Para garantizar que todos los niños inicien su etapa escolar con la misma base de oportunidades, acabaremos con la visión asistencial de "guardería" para la conciliación y consolidaremos los 0-3 como la etapa pedagógica más decisiva. Revalorizaremos de forma tangible a los educadores infantiles —dignificando su remuneración, revisando las ratios e incorporando progresivamente la "pareja educativa" de apoyo en el aula— e impulsaremos un nuevo plan de estimulación temprana enfocado en la riqueza del lenguaje, la psicomotricidad y la interacción cognitiva.

Plan de Renovación de Infraestructuras Educativas: ningún estudiante ni docente puede rendir en aulas obsoletas o degradadas. Lanzaremos un plan estatal extraordinario para la rehabilitación integral y modernización de colegios e institutos públicos, garantizando la eficiencia energética, la climatización adecuada frente a olas de calor o frío, la eliminación definitiva de barracones y la dotación de laboratorios, talleres y material tecnológico de calidad.

Sistema de Medición para el Apoyo Educativo: evaluaremos periódicamente los conocimientos a nivel nacional para erradicar las brechas territoriales (no es aceptable que unas Comunidades Autónomas estén al nivel de Canadá y otras al nivel de Turquía). Se activará un programa estatal de apoyo y refuerzo para aquellas comunidades que caigan más de dos puntos por debajo de la media nacional. Para contextualizar estos resultados adecuadamente, crearemos un **Índice Socioeducativo** que medirá el nivel socioeconómico de las familias, el número de estudiantes con necesidades específicas y los indicadores de convivencia, determinando de forma objetiva la financiación y los recursos extra que le corresponden a cada centro.

Escudos de Apoyo Docente: la realidad del aula ha cambiado drásticamente: los docentes se enfrentan hoy en solitario a una creciente diversidad de perfiles, barreras idiomáticas, trastornos del aprendizaje y retos de salud mental. Utilizando los datos del Índice Socioeducativo, asignaremos a los centros Equipos Permanentes de Refuerzo (educadores sociales, orientadores psicopedagógicos y profesores de lenguas extranjeras). Promoveremos un modelo de "docencia compartida" intermitente, donde el docente cuente con apoyo directo para gestionar los casos de complejidad y mantener el ritmo académico del resto del grupo.

FORTALECER EL PRESTIGIO DE LA DOCENCIA

Reconocer el Mérito y el Esfuerzo: conscientes de la frustración y la sensación de estancamiento que sufren los docentes en un sistema rígido donde la única forma de avanzar profesionalmente es acumular antigüedad, abriremos un proceso de escucha activa y colaboración directa con los profesores para co-diseñar un nuevo modelo de carrera profesional. Queremos construir juntos, desde la experiencia real de las aulas, un sistema de progresión abierto para la enseñanza en el siglo 21, que deje atrás el modelo exclusivo de antigüedad y permita por fin reconocer, valorar y recompensar el esfuerzo y la vocación de los docentes.

Pruebas de Acceso a las Facultades de Educación: para poner en valor y blindar la exigencia de esta vocación como se merece, estableceremos evaluaciones específicas de ingreso para acceder a los grados universitarios de enseñanza. Se medirá la competencia comunicativa, la comprensión lectora, la expresión escrita y el perfil vocacional del aspirante, garantizando que quien quiera dedicarse a la enseñanza siempre posea una base humana y académica excelente.

MIR Educativo: transformaremos la preparación docente mediante un sistema inspirado en el modelo sanitario. Implantaremos el MIR Educativo: dos años de formación práctica remunerada e inmersión total en los colegios e institutos. Nadie conoce mejor la realidad del aula que quienes imparten clase en ella cada día, por lo que esta etapa estará guiada y supervisada por nuestros actuales profesores. Ellos actuarán como mentores de las nuevas generaciones, transmitiendo su experiencia vital, respaldando a los aspirantes y garantizando una evaluación continua y de calidad sobre el terreno.

Profesionalizar y Respaldar la Dirección Educativa: profesionalizaremos la figura del director para convertirlo en un verdadero líder pedagógico con formación específica y

remuneración acorde a su responsabilidad. Asumir la dirección de un centro no puede significar estar solo frente a los problemas diarios; por ello, garantizaremos un apoyo institucional y administrativo, dotando a los equipos directivos del respaldo necesario para que puedan centrarse en lo verdaderamente importante: impulsar el proyecto educativo y cuidar de su comunidad escolar.

UNIVERSIDAD FLEXIBLE, PRÁCTICA Y CONECTADA AL MUNDO REAL

Grados Flexibles e Interuniversitarios: romperemos la rigidez de los planes de estudio para adaptarlos a una realidad laboral en la que las fronteras entre disciplinas es cada vez más difusa y los conocimientos de distintas áreas se combinan constantemente. Implementaremos un primer curso optativo común por ramas de conocimiento que evite el abandono ante dudas vocacionales. Los grados permitirán combinar microcredenciales, menciones flexibles e itinerarios con otras universidades.

Aprendizaje Práctico: siguiendo el camino de otros países, fomentaremos la experiencia práctica en todas las etapas de la formación universitaria, acercando la universidad al mundo profesional para que los jóvenes obtengan no solo formación académica, sino también para la empleabilidad. Eliminaremos las trabas burocráticas y laborales que actualmente dificultan el acceso a prácticas. Diseñaremos un sistema de incentivos para que las empresas ofrezcan oportunidades de aprendizaje y experiencia real a los estudiantes, con garantías de calidad, remuneración, supervisión y protección frente a abusos. Garantizaremos que todos los títulos incorporen prácticas tutorizadas y conectadas con el mundo profesional.

Expansión Internacional: apoyaremos los acuerdos entre universidades públicas en la apertura de campus internacionales (especialmente en países de habla hispana) para multiplicar las opciones de movilidad de nuestros estudiantes y proyectar nuestro talento académico e influencia a nivel internacional.

Becas Que Lleguen a Tiempo en Septiembre: nuestro sistema de becas sufre una grave anomalía de diseño: las ayudas llegan después del primer cuatrimestre, perjudicando profundamente a los estudiantes de rentas bajas que las necesitan en septiembre. Garantizaremos el pago de las becas al inicio del curso unificando los calendarios académicos antes del verano, evaluando la renta fiscal de dos años antes

para agilizar trámites y asignando la revisión económica al Ministerio de Hacienda, liberando así a las universidades de esta carga.

Comparador Público de Titulaciones: elegir una carrera es una de las decisiones vitales y económicas más importantes para nuestros jóvenes. Para orientar la elección de los estudiantes y sus familias con datos reales, crearemos el primer Comparador Público de Titulaciones: una plataforma estatal que mostrará de forma transparente, grado por grado y universidad por universidad, el nivel de satisfacción estudiantil, las tasas de inserción laboral a 1, 3 y 5 años y los salarios medios de sus egresados.

Talento Docente y Sexenio de Innovación Docente: abriremos la contratación de profesorado a estándares internacionales y tribunales externos independientes para retener y atraer a los mejores investigadores del mundo. Junto a la investigación, fomentaremos el prestigio de la enseñanza creando un Sexenio específico de Innovación Docente con impacto salarial y de promoción para premiar a quienes destacan por su excelencia pedagógica y mentoría. También facilitaremos la contratación ágil de profesores asociados procedentes de la sociedad civil y del tejido productivo.

APOSTAR POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL MÁS QUE NUNCA

Atracción y Estabilidad del Talento Docente en FP: atajaremos la precariedad y la excesiva rotación de plantillas en la FP, que en determinados centros supera el 80% anual. Reformaremos el acceso a las bolsas docentes dando prioridad absoluta a la experiencia técnica en el sector productivo real, con oposiciones donde la prueba práctica tenga mayor peso que la teórica. Para evitar la fuga de estos profesionales a la empresa privada, crearemos un complemento salarial específico que retenga el talento en especialidades críticas (robótica, informática, automoción o mantenimiento industrial), indexado a los sueldos del mercado.

Flexibilización de la FP y Tutor Compartido para las PYMES: reformaremos el calendario de la FP para eliminar la obligatoriedad de las prácticas en primer curso y trasladarlas por defecto al segundo curso, condicionando legalmente el acceso a la empresa a que el alumno haya asimilado y demostrado todos los conocimientos exigidos. Además, para adaptar el modelo a la realidad de las PYMEs españolas, crearemos la figura del Tutor Compartido Sectorial, financiado por la administración para apoyar a las pequeñas empresas que no pueden tutorizar por sí solas.

Créditos de Retorno Empresarial - Premiar y Compensar a Quien Forma: reconoceremos la función social de las PYMES y autónomos que abren sus puertas al talento joven en un entorno donde la tecnología transforma rápidamente las tareas de los perfiles júnior. Crearemos los Créditos de Retorno Empresarial, un sistema donde las PYMES acumularán saldo por cada hora de mentoría y tutoría certificada, canjeable por deducciones fiscales directas, formación para su propia plantilla, acceso a talleres públicos de FP o puntuación extra en la contratación pública.

Financiación Plurianual Estratégica para las FP: implantaremos un modelo de presupuestación plurianual —revisable cada tres años— que fije la inversión en plazas, infraestructuras, materiales y profesorado en función de tres ejes estratégicos de demanda: el interés del alumnado, las necesidades reales de contratación del tejido empresarial y los sectores estratégicos nacionales (acabando definitivamente con las listas de espera en titulaciones con pleno empleo).

HUCHA DE FORMACIÓN PARA JÓVENES

Integraremos el Bono Cultural Joven y el Verano Joven en una **Hucha de Formación para Jóvenes**, dirigida a todas las personas que cumplan 18 años en España. Los 300 millones de euros anuales actualmente destinados a ambas iniciativas se integrarán en una cuenta digital individual de aproximadamente **500 euros por joven**, utilizable en matrículas universitarias o de formación profesional, formación cultural, certificados profesionales, idiomas, formación tecnológica, oposiciones, actividades artísticas y materiales de estudio. Evaluaremos también la ampliación para todas las personas residentes en España de entre 18 y 30 años.

democracia21

UN ESTADO PROACTIVO QUE LLEGUE ANTES DE QUE TENGAS QUE PEDIRLO

UN ESTADO PROACTIVO QUE LLEGUE ANTES DE QUE TENGAS QUE PEDIRLO

↪ *El mayor fracaso del Estado de Bienestar en España no es la falta de recursos, sino la barrera burocrática que separa a los ciudadanos de sus propios derechos. Más de la mitad de los hogares con derecho al Ingreso Mínimo Vital no llega a solicitarlo, y siete de cada diez familias que cumplen los requisitos para recibir ayuda por sus hijos no reciben ninguna. Ante catástrofes naturales, hemos visto que la respuesta pública llega demasiado tarde, fragmentada y sepultada en trámites asfixiantes. El Estado ya dispone de nuestros datos y su deber es ponerlos directamente al servicio inmediato y automático de las personas.*

UN ESTADO AL SERVICIO DEL CIUDADANO

Ayudas Que Funcionen: el Estado dejará de esperar a que el ciudadano descubra, solicite y justifique los derechos que legalmente le corresponden. Una Ley de Administración Proactiva reconocerá el derecho a no tener que pedir lo que ya te corresponde, y fijará qué prestaciones se conceden de oficio, qué datos se cruzan, con qué finalidad exclusiva y cómo puede cada persona oponerse o corregir sus datos. Mediante el cruce inteligente de datos públicos, la Administración resolverá de oficio y **concederá automáticamente prestaciones y deducciones, notificando directamente al ciudadano en su teléfono móvil** o por correo postal si así lo prefiere.

Cuando falte algún dato, recibirá una propuesta ya calculada que podrá aceptar con un clic o en persona a través de la administración competente, garantizando la atención con o sin cita previa. Así funcionará, por ejemplo, en la asignación directa de becas de estudio (cruzando renta y expediente académico sin formularios) o en el caso de un nacimiento (activando al instante deducciones en IRPF o prestaciones familiares de forma automática al registrar al recién nacido, como ya recomienda la AIReF).

Red Inteligente de Alerta Social: desplegaremos un sistema público de alerta prioritaria que cruzará datos de empleo, ingresos fiscales y Seguridad Social para detectar de forma temprana a los hogares en situación de exclusión o pobreza infantil. Esos datos solo podrán usarse para ofrecer ayudas, nunca para sancionar ni para controlar el fraude, y el sistema estará sujeto a la supervisión de la Agencia Española de Protección de Datos. En

lugar de exigir a familias vulnerables que naveguen por la burocracia, a través de los servicios sociales la Administración se pondrá en contacto proactivamente con ellas para tramitar de oficio el Ingreso Mínimo Vital (IMV), el Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) u otras prestaciones sociales esenciales.

PLATAFORMA ESTATAL DE GESTIÓN DE AYUDAS ANTE CATÁSTROFES

Gestión Proactiva y Liquidez en Máximo 72 horas: crearemos una plataforma unificada que combinará los datos de todas las administraciones y organismos públicos, incluido el Consorcio de Compensación de Seguros, y que se activará de oficio. Se aplicará el principio de generosidad y presunción de buena fe inicial para entregar liquidez inmediata: los pagos de urgencia de hasta 1.000€ se realizarán por transferencia inmediata a la cuenta que ya conste en Hacienda o la Seguridad Social (o por Bizum, si el ciudadano lo prefiere; y mediante tarjeta prepago o en los puntos de atención para quien no tenga cuenta bancaria) y el resto de las cuantías mediante transferencia bancaria en un plazo máximo de 72 horas fijado por ley. El primer pago alcanzará también a autónomos y pequeños negocios afectados, para que puedan reabrir cuanto antes, garantizando además puntos móviles de atención presencial en zonas sin conectividad.

Para la concesión de mayores ayudas, **se evaluarán los daños materiales en el menor tiempo posible** mediante imágenes satelitales (empleando para ello el sistema Copernicus), drones, datos del Catastro o la DGT, e información e imágenes proporcionadas por los propios afectados a través de sus teléfonos móviles, con un mapa de afectación disponible en 24 horas que determine quién recibe el primer pago sin pedirlo. Todo el proceso estará monitorizado a través de un Portal Público de Transparencia que garantice la máxima trazabilidad del dinero público, mostrando para cada municipio cuánto se ha prometido, cuánto se ha pagado y a cuántas personas, y permitiendo a los ciudadanos ampliar posteriormente las declaraciones de daños no detectados. Si un pago resulta indebido por error de la Administración, se reclamará sin recargos y a plazos; si el error es de un ciudadano de buena fe, la devolución será sin recargos ni sanción.

Reconstrucción Sin Cuellos de Botella: crearemos una unidad estatal de apoyo técnico a los ayuntamientos afectados, que asumirá proyectos, contratación y ejecución de obras cuando lo soliciten, porque es ahí donde hoy se atasca la reconstrucción. Ofreceremos este modelo como parte operativa de un acuerdo de país frente a la

emergencia climática, con ayudas diseñadas por ley antes de que ocurra la próxima catástrofe.

UN ESTADO INNOVADOR Y CON ALGORITMOS TRANSPARENTES

Capacidades Públicas y Compra Innovadora: reforzaremos los equipos tecnológicos propios de la Administración para no depender de consultoras ni de un único proveedor. El Estado no se limitará a comprar tecnología: la impulsará para que startups, PYMES y centros de investigación españoles desarrollen soluciones como la evaluación de daños por satélite o los sistemas de alerta temprana. Y lo que se financie con dinero público será reutilizable por todas las administraciones, con retorno para el contribuyente.

Inteligencia Artificial y Algoritmos con Garantías: todo algoritmo público que decida sobre derechos se inscribirá en un registro público, con su finalidad, los datos que usa y sus resultados, y con código abierto por defecto en línea con la sentencia BOSCO del Tribunal Supremo, para que ningún ciudadano tenga que litigar para conocerlo. Cada sistema contará con evaluación de impacto sobre derechos fundamentales y auditorías independientes bajo la supervisión de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial (AESIA), y cumplirá el Reglamento Europeo de IA. Publicaremos cada año un informe de errores con cuántas ayudas se han concedido, denegado o revisado y con qué tasa de error. Ninguna denegación la decidirá solo una máquina: siempre la revisará una persona.

democracia21

UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DIGITAL QUE TE FACILITE LA VIDA

UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA Y DIGITAL QUE TE FACILITE LA VIDA

↪ *Los ciudadanos seguimos moviendo papeles de una administración a otra en un laberinto burocrático que nos cuesta decenas de horas al año –más de 200 en el caso de los autónomos– e incluso nos cuesta a las familias de media más de 4.000€ anuales en costes indirectos y tiempo perdido. Por suerte, la tecnología ahora nos permite construir (¡y en muy poco tiempo!) un Estado inteligente y descentralizado que trabaje para las personas, donde la Administración actúe como un ente a tu servicio, sin colas, sin papeles redundantes y con eficacia.*

LA AUTOPISTA DIGITAL ESPAÑOLA

Pondremos en marcha en **una sola legislatura** una infraestructura digital de vanguardia que transformará nuestro actual Estado obstaculizador en un Estado facilitador. Partiendo de la infraestructura y herramientas que ya existen (Carpeta Ciudadana, Cl@ve y la app MiDNI) e integrándolo con la Cartera Europea de Identidad Digital prevista en el Reglamento eIDAS2, a través de una interfaz única, simple e intuitiva, cualquier persona accederá al instante a su historial médico, educativo o fiscal, y podrá gestionar trámites, solicitar servicios o hacer la declaración de la renta **desde su móvil, en minutos, viva donde viva.** Publicaremos un calendario con hitos anuales verificables para que la ciudadanía pueda seguir su despliegue.

Nuestro modelo de Comunidades Autónomas es una fortaleza arquitectónica ideal para activar una red digital integral que transformará nuestra descentralización en una red interconectada y más cibersegura. Cada comunidad autónoma, ayuntamiento y ministerio mantendrá intacta la soberanía y custodia de sus datos, pero el ciudadano experimentará la Administración como un ente único y a su entero servicio. Para ello aprobaremos una Ley de Interoperabilidad que haga obligatorios estándares técnicos comunes, desarrollando y perfeccionando las previsiones del Esquema Nacional de Interoperabilidad y creando un órgano de gobernanza digital en el que participen Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales, se vinculará la financiación estatal de proyectos digitales a su cumplimiento.

Esta **nueva Administración proactiva** avisará y gestionará automáticamente los derechos del ciudadano (becas, ayudas, deducciones o programas de formación) y le notificará con antelación de sus obligaciones (plazos, trámites o pagos). Toda actuación automatizada contará con garantías: identificación del órgano responsable, explicación comprensible de la decisión, derecho a solicitar revisión por una persona y a recurrir, evaluaciones de impacto previas y un registro público de los algoritmos utilizados por la Administración.

Cumplir Por Fin el Principio de "Una Sola Vez": esta Autopista Digital garantizará por fin el cumplimiento real de la Ley 39/2015, que ya reconoce este derecho pero no se aplica de forma efectiva: que ninguna Administración vuelva a solicitar un dato o documento que ya obre en poder del sector público. Si un organismo exige un documento que ya posee el Estado, la responsabilidad de localizarlo recaerá automática y exclusivamente sobre la Administración, sin que esto paralice los plazos del expediente ni perjudique en ningún caso la resolución a favor del ciudadano. Conectaremos este sistema con la plataforma europea "once-only", de modo que tampoco haya que aportar de nuevo documentos ya emitidos en otro Estado miembro, y publicaremos indicadores de cumplimiento por organismo.

NADIE SE QUEDARÁ ATRÁS

Servicios Presenciales Sin Colas Ni Retrasos: se mantendrán los servicios presenciales para quienes no puedan o no deseen usar la vía digital, garantizando de forma efectiva el derecho, ya reconocido en la Ley 39/2015, a relacionarse con la Administración por medios no electrónicos, asegurando la atención presencial sin cita previa obligatoria y con tiempos máximos de espera. Se activará una **Red de Asistencia Digital** con personal público cualificado que ofrecerá soporte físico y personalizado en las bibliotecas municipales de todo el país, complementada con una línea telefónica gratuita de ayuda instantánea. Todos los servicios digitales cumplirán los requisitos de accesibilidad, se simplificará el apoderamiento para que familiares o personas de confianza puedan realizar trámites en nombre de otros, y se desarrollarán programas de capacitación digital dirigidos a personas mayores y al medio rural.

EL ESTADO CUMPLIRÁ CON SU PALABRA

Cumplimiento Real de los Plazos y Compensación Económica por Retraso: la falta de agilidad de la Administración tendrá consecuencias reales. Si la Administración incumple el plazo tasado para la resolución de un trámite, se compensará económicamente al ciudadano por el perjuicio y la pérdida de tiempo ocasionados, conforme a un baremo público y sin necesidad de iniciar un procedimiento de reclamación. Esta medida se implantará primero en los trámites de mayor volumen, con dotación presupuestaria específica, y se reforzará el silencio administrativo positivo.

CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DIGITAL PARA TODOS LOS CIUDADANOS

Mando Único Civil de Ciberseguridad: frente al aumento exponencial de ciberataques que amenazan a empresas e instituciones públicas, crearemos la Agencia Nacional de Ciberseguridad Independiente (ANCI), con estatuto de autoridad administrativa independiente. Esta agencia unificará las competencias civiles hoy dispersas (INCIBE, CCN, CNPIC), liderando la protección de administraciones y empresas, y actuará como autoridad competente y punto de contacto único en aplicación de la Directiva europea NIS2. Al mismo tiempo, segregaremos las funciones de ciberseguridad civil del CNI, permitiendo que la inteligencia nacional se concentre exclusivamente en cuestiones vinculadas al espionaje y amenazas geopolíticas (APT). La ANCI mantendrá mecanismos de coordinación permanente con Defensa, Interior y las agencias autonómicas de ciberseguridad, y la integración de organismos se hará de forma ordenada, garantizando la continuidad de servicios y de su personal.

Soberanía Tecnológica y Repositorio Abierto: para optimizar el gasto público y reducir la dependencia crónica de grandes consultoras externas, crearemos el Repositorio Nacional de Ciberseguridad Abierta, aprovechando el Centro de Transferencia de Tecnología y las herramientas ya desarrolladas por el CCN-CERT. A partir de ahora, las herramientas de defensa digital y el software financiados con dinero público se desarrollarán bajo licencias abiertas por defecto, salvo excepciones motivadas por razones de seguridad. Esto permitirá que cualquier ayuntamiento, universidad, Comunidad Autónoma o PYME pueda reutilizar la mejor tecnología de protección disponible de forma ágil, compartiendo defensas en lugar de pagar dos veces por lo mismo.

Transparencia Sobre Tus Datos: cada ciudadano tendrá acceso a un registro transparente en tiempo real donde podrá verificar qué organismo, persona o unidad administrativa ha accedido a sus datos, cuándo lo ha hecho y con qué justificación legal. Cuando el acceso se produzca en el marco de investigaciones tributarias, policiales o judiciales, la información se mostrará una vez concluidas, y cualquier acceso injustificado podrá denunciarse directamente ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Garantía de Protección de Tus Datos: para garantizar que se apliquen medidas reales de ciberseguridad y protección digital, dotaremos a todas las administraciones (estatales, autonómicas y locales) de medios técnicos compartidos a través de las diputaciones y de centros de operaciones de ciberseguridad, con un periodo de adaptación suficiente.

democracia21

UNA FUNCIÓN PÚBLICA INDEPENDIENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO

UNA FUNCIÓN PÚBLICA INDEPENDIENTE Y AL SERVICIO DEL CIUDADANO

↪ *La influencia partidista y la politización han colonizado todos los niveles técnicos de la Administración, asfixiando la carrera de los profesionales y generando precariedad e incertidumbre. Además, nuestros servidores públicos siguen frenados por estructuras del pasado que funcionan en compartimentos aislados. Ha llegado el momento de construir una Administración ágil, profesional e independiente, donde el talento y el mérito sustituyan al carnet de partido, y donde los empleados públicos cuenten con el prestigio y las mejores herramientas para resolver los retos del siglo 21.*

UNA DIRECCIÓN PÚBLICA DESPOLITIZADA Y PROFESIONALIZADA

Reserva Exclusiva para el Talento Público: para garantizar que la maquinaria del Estado funcione con la máxima competencia técnica, la gestión no puede depender de afinidades políticas. Cerraremos la puerta de entrada a los nombramientos discrecionales por debajo del nivel de Secretario de Estado y suprimiremos la excepción legal que permite nombrar como Directores Generales a personas que no sean funcionarios de carrera. La dirección técnica de la Administración será ejercida exclusivamente por los mejores servidores públicos, garantizando su autonomía, independencia y continuidad.

Selección por Modelo Europeo y Mandatos Blindados: las Direcciones y Subdirecciones Generales serán provistas mediante concurso público, evaluadas por comités profesionales e independientes (integrados por altos funcionarios y perfiles académicos, como ya ocurre en las instituciones europeas). Para asegurar que los técnicos puedan trabajar y tomar decisiones sin temor a ser apartados, tendrán mandatos estables de cuatro años (prorrogables una sola vez) y solo podrán ser cesados por causas objetivas tasadas en la ley, entre las que no figurará el cambio de Gobierno, de ministro/consejero o de secretario de Estado/autonómico.

UN MODELO DE ACCESO A LA ALTURA DE NUESTRA SOCIEDAD

Mesa de Diálogo y Futuro para la Reforma del Acceso al Empleo Público: convocaremos a representantes de funcionarios de carrera, colectivos de interinos, sindicatos, académicos y expertos en gestión del talento y derecho administrativo europeo para iniciar la tramitación de una reforma de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP) y la normativa complementaria. El objetivo de este gran consenso será doble: articular una salida justa y con seguridad jurídica a la precariedad y temporalidad sobrevenidas, y diseñar un marco de acceso moderno que garantice el relevo generacional en nuestras instituciones.

Evolución del Acceso y Atracción de Talento Público: la nueva legislación buscará co-diseñar un sistema de acceso homologado a los mejores estándares europeos, complementando el rigor del sistema actual con metodologías ágiles que integren la resolución de casos prácticos y competencias digitales. Agilizaremos los procesos selectivos y facilitaremos la entrada urgente de perfiles técnicos y STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). El objetivo será poner en el centro el servicio al ciudadano, la resolución de problemas y las competencias digitales, garantizando igualdad de oportunidades y atrayendo a las personas más comprometidas y preparadas para formar parte del sector público de España.

UNA ADMINISTRACIÓN ÁGIL Y ORIENTADA A RESULTADOS

Romper con los Departamentos Herméticos: la Administración actual funciona en compartimentos cerrados que rara vez se comunican entre sí. Propondremos cambiar este modelo impulsando el "trabajo por misiones": creando equipos ágiles y transversales donde expertos de distintos departamentos y administraciones trabajen juntos en un mismo proyecto (por ejemplo, el acceso a la vivienda o la innovación tecnológica), resolviendo los problemas y las crisis de forma más directa y coordinada.

Reconocimiento del Buen Desempeño y Carrera Profesional: dejaremos atrás los modelos planos que no diferencian el esfuerzo. Desarrollaremos un sistema moderno de carrera profesional y evaluación del desempeño que reconozca e incentive económicamente al servidor público que rinde, resuelve problemas y mejora la atención al ciudadano, fomentando la motivación y la excelencia en todos los niveles del Estado.

democracia21

MENOS NORMAS, MÁS CLARAS, ESTABLES Y COORDINADAS

MENOS NORMAS, MÁS CLARAS, ESTABLES Y COORDINADAS

↪ *España se ha convertido en una selva de hiperregulación que asfixia a quien emprende y frena el talento de nuestra sociedad. Cada año se publican más de 1.000.000 de páginas de regulación entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Este laberinto no nos protege: solo genera fricción burocrática (sludge) y fragmenta el mercado. Tenemos que simplificar las reglas, armonizar el mercado nacional y crear un Estado ágil que deje de ser un obstáculo.*

PROGRAMA ESTATAL DE AUDITORÍA DE BARRERAS

Pondremos en marcha un Programa Estatal de Auditorías de Barreras para **derogar en el plazo de 12 meses toda norma o trámite que no cuente con una justificación clara de protección pública.** Utilizando la metodología de reducción de *sludge audit* (auditoría de fricción burocrática) de la OCDE, involucraremos directamente a los sectores empresariales, pymes, autónomos y agentes sociales para identificar y extirpar cada traba que nos quita horas de nuestro tiempo y que frena la inversión y el emprendimiento. El objetivo es identificar, medir y eliminar los obstáculos innecesarios que la Administración impone a ciudadanos y empresas: trámites redundantes, documentación repetida, autorizaciones injustificadas, plazos excesivos, procedimientos confusos y costes administrativos que no aportan valor.

Organizaremos este trabajo mediante **líneas de actuación específicas para cada sector económico**, siguiendo un calendario de prioridades. Comenzaremos por los sectores en los que España ya tiene una posición competitiva destacada. Continuaremos con los sectores estratégicos para nuestro futuro económico, tecnológico e industrial, y extenderemos progresivamente la metodología al resto de las actividades económicas.

Cada línea sectorial contará con la participación directa de empresas, autónomos, profesionales y asociaciones representativas, mediante mesas de trabajo, consultas públicas abiertas y mecanismos digitales para comunicar trabas concretas y proponer soluciones. Involucraremos también a las administraciones estatal, autonómicas y locales, porque muchas de las cargas burocráticas proceden de la acumulación de requisitos entre distintos niveles de gobierno.

El resultado será un programa continuo de simplificación, con objetivos medibles, responsables identificados y plazos públicos, que permita comprobar cuántos trámites se eliminan, cuánto tiempo se ahorra y cuánto se reducen los costes para ciudadanos y empresas.

Crearemos un panel digital accesible para toda la ciudadanía donde **se monitorizará mes a mes el avance de la desburocratización** sector por sector, visibilizando los trámites eliminados, el ahorro estimado en horas de trabajo y las normas simplificadas en cada ámbito económico.

UN PAÍS DIVERSO, UN MERCADO SIN BARRERAS

Las Comunidades Autónomas deben servir para aproximar la gestión al ciudadano, nunca para fragmentar la economía. Implantaremos un **Programa de Armonización Normativa inspirado en los principios de Reconocimiento Mutuo de la Unión Europea**: cualquier licencia, homologación, título o requisito aprobado en una comunidad autónoma será automáticamente válido en todo el territorio nacional.

Prohibiremos por ley que una empresa o profesional tenga que **repetir trámites administrativos o pagar tasas duplicadas** para operar en distintas regiones de España, asegurando un mercado interno fluido y atractivo para la inversión nacional e internacional.

democracia21

IMPUESTOS JUSTIFICADOS Y QUE SE ENTIENDAN

IMPUESTOS JUSTIFICADOS Y QUE SE ENTIENDAN

↪ *Los impuestos son la columna vertebral del Estado de Bienestar. Pero hoy nuestro sistema fiscal es difícil de entender, cambia sin avisar, trata igual al ciudadano que se equivoca en una casilla que a quien defrauda a sabiendas y pierde terreno frente a Europa: España ha caído del puesto 29 al 34 de los 38 países de la OCDE en competitividad fiscal. La buena noticia es que no hace falta subir ni bajar impuestos para hacerlo mucho mejor: basta con un sistema progresivo, transparente, neutral y sencillo, que trate con respeto a quien cumple y concentre toda su fuerza en quien hace trampas. Pagar lo que es justo y entender lo que pagas.*

ENTENDER LO QUE PAGAS

El Recibo del Contribuyente: la gran pregunta de cualquier contribuyente sigue sin respuesta: ¿a dónde va mi dinero? Cada año, cada ciudadano recibirá en su móvil un desglose digital e interactivo de lo que ha aportado (IRPF, cotizaciones sociales e IVA estimado) y de su destino: "De sus 8.000€, 2.800€ financiaron Sanidad, 1.200€ Educación...". Incluirá encuestas rápidas para que la ciudadanía valore y audite en tiempo real los servicios que paga.

La Renta en un Clic: Hacienda ya conoce la mayoría de nuestros datos, pero seguimos revisando casillas, pagando gestorías por declaraciones sencillas y perdiendo deducciones por no conocerlas. Para quienes tengan rentas sencillas, Hacienda preparará y presentará la declaración completa: si pasado el plazo no cambias nada, está hecha. Aplicará de oficio todas las deducciones estatales y autonómicas que te correspondan cruzando los datos que ya tienen las administraciones, y toda carta de Hacienda empezará con una frase clara: qué ocurre, qué tienes que hacer y en qué plazo. Y un asistente oficial, disponible las 24 horas, resolverá tus dudas en lenguaje claro: si te lo dijo Hacienda, vale, y quien siga sus respuestas no podrá ser sancionado.

Derecho a Equivocarnos: no se puede castigar con la misma dureza a un ciudadano que se equivoca en una casilla que a quien defrauda a sabiendas. Modificaremos la Ley General Tributaria para reconocer el Derecho al Error: si no hay mala fe ni intención de enriquecerse ilícitamente, la Administración ofrecerá un periodo de corrección guiada, sin sanciones.

PAGAR LO QUE ES JUSTO

Que la Inflación No Suba tus Impuestos: si tu sueldo sube solo para seguir el ritmo de los precios, hoy puedes saltar de tramo en el IRPF y pagar más aunque no seas más rico, porque la escala estatal no se actualiza con la inflación. Por ley, los tramos, los mínimos personales y familiares y las reducciones se actualizarán cada año según el IPC, siempre desde el 1 de enero siguiente y sin efectos retroactivos. Hacienda no recaudará más por la puerta de atrás.

La Especulación a Corto Plazo, como el Trabajo: vender una acción comprada hace tres semanas tributa hoy en la escala del ahorro, del 19% al 30%, a menudo menos de lo que paga un trabajador por cada euro extra de su sueldo. Las ganancias por la venta de activos mantenidos menos de un año tributarán como las rentas del trabajo, igual que ocurría hasta 2014. La inversión a largo plazo, la que construye empresas y ahorro, conservará su tratamiento actual.

UN SISTEMA FISCAL QUE FUNCIONE

Incentivos que se Puedan Usar: España tiene incentivos para startups y deducciones por I+D, pero sus requisitos son tan complejos que muchos emprendedores renuncian a aplicarlos. Hacienda comprobará por ti, con inteligencia artificial y los datos que ya tiene la Administración, si cumples los requisitos de cada incentivo, y te dará una respuesta vinculante en un plazo máximo de un mes.

Perseguir el Fraude Real, No el Bizum: muchos ciudadanos temen a Hacienda por un error en una casilla o por un Bizum entre amigos, mientras las grandes bolsas de fraude siguen ahí: economía sumergida, tramas organizadas de IVA, patrimonio oculto y criptoactivos. Concentraremos inspectores y análisis de datos donde está el fraude de verdad, aprovechando al máximo la nueva información europea sobre criptoactivos disponible desde 2026, y publicaremos cada año un cuadro de mando abierto con lo que recupera cada euro invertido en inspección. Mano tendida al que cumple, mano firme al que defrauda.

Cada Beneficio Fiscal, con Fecha de Caducidad: España dedica unos 60.000 millones de euros al año a beneficios fiscales (deducciones, exenciones y tipos reducidos), y muchos nunca se evalúan. Todos tendrán un objetivo medible y una evaluación independiente: si no lo cumplen, desaparecerán y su coste volverá al sistema. Revisaremos también los impuestos especiales (medioambientales, sobre el tabaco y el resto) para equipararlos a la Unión Europea, con un calendario anunciado y sin sorpresas.

Reglas Estables: las normas fiscales cambian a mitad de año, a veces sobre ejercicios ya iniciados, y eso genera inseguridad y pleitos. Los cambios tributarios entrarán en vigor solo el 1 de enero, se anunciarán con al menos seis meses de antelación y nunca tendrán efectos retroactivos.

democracia21

REVOLUCIÓN PYME

REVOLUCIÓN PYME

↪ *Las PYMES son el corazón productivo de España: para 3 de cada 4 crecer es su máxima prioridad, pero ven frenado ese crecimiento por trabas regulatorias, cargas laborales y fiscales, y dificultades de financiación. Nuestro modelo actual castiga su ambición y frena su capacidad de crear más y mejores empleos. Ha llegado la hora de que el Estado deje de ser una carga y allane el camino para que nuestras pequeñas y medianas empresas crezcan sin frenos y conquisten nuevos mercados.*

CRECER SIN FRENOS

Impuesto de Sociedades al 5% para Beneficios Reinvertidos en PYMES: el impuesto de sociedades para las PYMES será del 5% sobre todos los beneficios que se mantengan dentro de la empresa. Las pequeñas y medianas empresas no pagarán ni un solo euro adicional por este impuesto mientras reinviertan sus ganancias en crecer, contratar personal, subir sueldos, digitalizarse o acumular reservas. Solo tributarán de forma ordinaria en el momento en que decidan repartir dividendos.

De "Efecto Escalón" a "Rampa Progresiva": sustituiremos los saltos regulatorios bruscos que desincentivan el crecimiento empresarial al superar umbrales de facturación o plantilla por un modelo de transición en rampa. Toda nueva norma incluirá un "Test PYME" preceptivo para evitar que el crecimiento se penalice con asfixia burocrática, y las nuevas exigencias se aplicarán de forma gradual con periodos de referencia plurianuales y plazos amplios de adaptación.

Segunda Oportunidad Real para Emprender sin Miedo: emprender y fallar no puede ser una cadena perpetua. Aprobaremos una reforma del mecanismo de Segunda Oportunidad para garantizar planes de pago realistas, un tratamiento proporcionado de la deuda pública y un apoyo efectivo al reemprendimiento. Alinearemos nuestra normativa con la Unión Europea reforzando la tutela judicial, para que los emprendedores que han tropezado puedan volver a generar riqueza.

Marco Laboral Proporcional: los derechos laborales no pueden financiarse a costa de asfixiar a los negocios más pequeños. Si el Estado aprueba un nuevo permiso, deberá habilitar un periodo transitorio de adaptación de 2 años en el que el Estado debe garantizar que las micropymes no asumen el sobrecoste.

FUERA TODAS LAS BARRERAS INNECESARIAS

Crear una Empresa en 1 Hora - el Modelo Estonia en España: implantaremos un protocolo de constitución 100% digital y rápido. Cualquier ciudadano podrá crear su empresa en una hora, unificando Notaría, Registro Mercantil, Agencia Tributaria y Seguridad Social, complementado con la declaración responsable por defecto y una ordenanza municipal estandarizada en todo el país.

Licencias Ágiles: si una empresa presenta una solicitud completa y la Administración no resuelve en el tiempo estipulado, podrá iniciar su actividad de inmediato mediante una licencia provisional automática, salvo en casos tasados de seguridad o salud pública.

Derecho al Error: reconoceremos legalmente que el primer error formal, involuntario y no fraudulento de una PYME en un trámite administrativo (tributario, laboral o de licencias) debe dar lugar a una subsanación sin sanción económica. El Estado debe acompañar y asistir a los negocios que cumplen, y no tratarlos por defecto como culpables.

Economía Social - Que la Jubilación no Cierre la Empresa: reconoceremos el derecho de los trabajadores a explorar la continuidad de empresas viables ante procesos de cierre, jubilación o reestructuración. Para hacerlo efectivo, reformaremos la capitalización por desempleo creando una vía rápida que permita a la plantilla agrupar su pago único en tiempo récord para adquirir la empresa y transformarla en cooperativa o sociedad laboral, salvando sus puestos de trabajo. Contarán además con una línea de avales públicos, y los propietarios que vendan a sus empleados tendrán un incentivo fiscal directo.

COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y CON VOZ PROPIA

Acceso Real de la PYME a la Contratación Pública: abriremos las compras del Estado a la pequeña y mediana empresa para eliminar intermediarios innecesarios. Fomentaremos la división de los grandes contratos públicos en lotes de menor tamaño, exigiendo a la Administración una justificación técnica excepcional si decide no hacerlo. Eliminaremos las fianzas previas desproporcionadas. Cuando haya subcontratación, habilitaremos, a través de la plataforma de facturación electrónica, un sistema de pago directo y automático a las PYMES subcontratadas, impidiendo que las grandes adjudicatarias retengan el dinero que pertenece a sus proveedores.

Trazabilidad Total contra la Morosidad: protegeremos la liquidez de los pequeños negocios frente a los abusos. Endureceremos el régimen sancionador con intereses de demora automáticos, registro de reincidencia y la exclusión definitiva de la contratación pública para las empresas que incumplan sistemáticamente los plazos de pago. Además, integraremos en la factura electrónica la trazabilidad total del pago (público y privado) para penalizar a quienes se financian ahogando a sus proveedores.

Reforma del Diálogo Social: abriremos un proceso de actualización del diálogo social abriéndolo a colectivos que actualmente no cuentan con representación propia, como son las pymes, los autónomos y las empresas de la economía social/cooperativas.

ESCUDO DIGITAL PYME: CIBERSEGURIDAD AL ALCANCE DE TODAS LAS EMPRESAS

Servicio Público de Ciberprotección Gestionada: la ANCI ofrecerá, directamente o mediante proveedores homologados, un paquete básico de protección (monitorización, copias de seguridad, filtrado de correo fraudulento y respuesta ante incidentes) por suscripción, gratuito para micropymes y autónomos y con cuota reducida según tamaño para el resto. Una PYME atacada notificará una sola vez y esa comunicación llegará a la ANCI, a la Agencia Española de Protección de Datos y, si procede, a las fuerzas de seguridad, con un equipo de respuesta rápida que la ayude a recuperar su actividad.

Red de Ciberasesores y Cadena de Suministro: en colaboración con cámaras de comercio, asociaciones empresariales y agencias autonómicas, cada PYME podrá tener acceso a un asesor de referencia cercano. Facilitaremos guías y cláusulas tipo para que las grandes empresas sujetas a la normativa europea de ciberseguridad apoyen a sus proveedores PYME en lugar de limitarse a exigirles requisitos, e impulsaremos prácticas cofinanciadas de jóvenes especialistas en PYMES.

democracia21

AUTÓNOMO, ESTAMOS CONTIGO

AUTÓNOMO, ESTAMOS CONTIGO

↪ *Más de 3,3 millones de personas sostienen buena parte de la economía española trabajando por cuenta propia. Pero el 89% siente que el Estado legisla a sus espaldas. Los impuestos y las cuotas figuran como las inquietudes que más pesan en el día a día de los autónomos: un colectivo donde casi 4 de cada 10 recurren al autoempleo por necesidad, y donde el 69% vive con incertidumbre y preocupación el nuevo sistema de cotización por ingresos reales (especialmente para quienes tienen ingresos variables o dificultades para anticipar su facturación). Ha llegado el momento de simplificar las reglas, adaptar las cuotas a los ingresos efectivos y poner sobre la mesa una reforma de su protección social.*

FLEXIBILIDAD TOTAL: CUOTAS E IMPUESTOS A TU MEDIDA

Liquidación Automática Voluntaria - Paga Solo Por Lo Que Ganas: el sistema actual presiona a los autónomos obligándoles a adivinar cuánto van a facturar con meses de antelación. Para quienes deseen acabar con esta incertidumbre, crearemos un **modelo optativo** 100% automático y a mes vencido. Gracias a la plena conexión digital entre la Seguridad Social y Hacienda, tu cuota se calculará y cobrará cada mes en función exacta del dinero neto que facturaste el mes anterior. Si un mes facturas menos, tu cuota baja. Los autónomos podrán elegir: quedarse en el sistema de estimaciones actual o pasarse a la liquidación automática en tiempo real.

Flexibilidad en Tiempo Real para Deudas y Liquidez: llevaremos esta misma lógica de sentido común a las relaciones con la Agencia Tributaria. Aprovechando los datos de facturación electrónica, la primera vez que un negocio atraviese un bache temporal de ingresos, la gestión de aplazamientos y créditos fiscales se adaptará de forma ágil a su flujo real de caja. Un problema coyuntural de tesorería no debe suponer el ahogo o el embargo de una actividad que es viable.

NUEVO ESTATUTO DEL TRABAJO AUTÓNOMO: DERECHOS DEL SIGLO 21

El Estatuto vigente es de 2007: un texto de hace dos décadas que ignora todas las demandas de protección social, la digitalización, la diversidad de sectores y las nuevas

formas de trabajo. Ha llegado la hora de saldar una deuda histórica con quienes mueven España: convocaremos una **Mesa de Diálogo Social con los Autónomos**, donde se convertirán en los protagonistas directos de sus propias leyes.

Desde el comercio de proximidad, la hostelería, los gremios y el campo, hasta los profesionales liberales, los creadores digitales y el ecosistema tecnológico: todos los sectores tendrán voz. De este gran acuerdo nacional nacerá **el catálogo definitivo de derechos sociales del trabajo autónomo en el siglo 21.**

Cese de Actividad Parcial - Un "ERTE" del Autónomo: de la misma forma que una empresa puede aplicar un ERTE para proteger a su plantilla durante un bache temporal, el autónomo podrá activar un cese parcial sin necesidad de dar de baja su negocio por completo. Este salvavidas será estrictamente temporal y se activará ante caídas de ingresos excepcionales, sostenidas y verificadas de forma automática mediante los datos de la facturación electrónica.

CERO OBSTÁCULOS PARA NEGOCIOS PEQUEÑOS Y FAMILIARES

Plan de Relevo Generacional - Libertad Total de Contratación Familiar: evitaremos que miles de negocios rentables mueran por jubilación eliminando los obstáculos absurdos que hoy impiden contratar a la propia familia. Permitiremos que el cónyuge y los hijos se incorporen de forma libre y directa como trabajadores por cuenta ajena con pleno derecho a cobrar el paro (eximiéndoles de la cuota al FOGASA). Además, crearemos una tarifa reducida de transición para que el titular que se jubila pueda tutorizar y traspasar el negocio al relevista durante los primeros meses sin duplicidades de costes.

IVA Franquiciado - Cero Facturas para los Pequeños Negocios: transpondremos de forma prioritaria la directiva europea del IVA franquiciado para liberar de papeleo a los autónomos y microactividades que facturen menos de 85.000€ al año. Quienes se acojan a este régimen no tendrán que añadir IVA en sus facturas ni presentar las farragosas declaraciones trimestrales.

DESPEGUE DE AUTÓNOMO A EMPRESA MUCHO MÁS FÁCIL

Bono Fiscal de Despegue Para los 3 Primeros Años: aliviaremos la presión en IRPF y cotizaciones del RETA durante los primeros compases de la actividad creando un Bono Fiscal de Despegue: un crédito fiscal directo asignado a cada nuevo autónomo para compensar (hasta un importe determinado) cualquier obligación frente al Estado (como impuestos o cotizaciones a la Seguridad Social) debidamente declarada durante sus tres primeros ejercicios, permitiendo que la liquidez inicial se concentre al 100% en la viabilidad del proyecto.

Nuevo Ecosistema de Inversión para Empezar de Cero: multiplicaremos el capital disponible para el autoempleo y las micropymes estimulando el respaldo financiero tanto bancario como privado. Mejoraremos y ampliaremos las deducciones fiscales para inversores particulares y *business angels* que inyecten capital en proyectos en fase inicial. Paralelamente, estableceremos incentivos fiscales específicos para la adquisición y continuidad de actividades preexistentes —especialmente en traspasos por relevo generacional o procesos de fusión e integración entre negocios de jóvenes emprendedores— evitando el cierre de proyectos consolidados y facilitando que ganen escala de forma inmediata.

I+D+i Express - Certificación Simplificada de Innovación para Nuevos Proyectos: crearemos un procedimiento ágil de certificación digital para deducciones por I+D+i orientado específicamente a proyectos de importe reducido planteados por autónomos y empresas emergentes. Este sistema permitirá aplicar deducciones y bonificaciones directas de manera inmediata y sin trabas burocráticas, premiando la adopción de tecnología, la modernización de procesos y el desarrollo de nuevos productos desde el primer día.

democracia21

MÁS SALARIO, MÁS PRODUCTIVIDAD

MÁS SALARIO, MÁS PRODUCTIVIDAD

↪ En 30 años los salarios reales en España han crecido apenas un 2% (¡once veces menos que la media de la OCDE!). Este estancamiento crónico no solo nos ha empobrecido, sino que ha truncado el proyecto vital de toda una generación. Ha llegado el momento de dar un giro radical a nuestra política económica y concentrar todas las energías del país en una meta inaplazable: elevar la productividad, reducir las cargas fiscales al trabajo y hacer que los sueldos en España crezcan con la fuerza y la dignidad que nuestra sociedad merece.

PRODUCTIVIDAD, PRODUCTIVIDAD Y MÁS PRODUCTIVIDAD

Plan Estatal de Dinamización e Integración de la Inteligencia Artificial: desplegaremos un Plan Estatal de Dinamización e Integración de la IA a nivel nacional para **mejorar nuestra productividad en todos los sectores.** Se involucrará a las empresas y agentes sociales de cada sector, facilitando la transmisión de conocimiento y buenas prácticas para la integración de la IA con el objetivo de mejorar nuestra competitividad en todos los sectores, tanto el tecnológico como los más tradicionales. En paralelo, se pondrá en marcha un sistema de monitorización avanzado del impacto de la IA en el empleo para poder tomar medidas correctivas o de apoyo con agilidad, mitigar desajustes sociales y adaptar políticas en otras áreas como educación.

Incentivo Fiscal al Salario por Productividad Real: para que el esfuerzo y la innovación se traduzcan de inmediato en la nómina, los incentivos y bonus salariales ligados a aumentos objetivos y verificables de productividad tributarán en el IRPF del trabajador a un tipo único del 5%, hasta 5.000€ al año. Para quienes hoy pagan de media menos de un 5% de IRPF, estos pluses no tributarán nada ni les harán perder ninguna deducción. La empresa que comparta esa mejora con su plantilla tendrá una bonificación del 50% en su cotización a la Seguridad Social por ese extra, que llegará al 75% en las PYMES de menos de 50 trabajadores. Así, mejorar procesos se traducirá siempre en mejores sueldos netos y en empresas más competitivas: por cada 2.000€ de bonus, un trabajador con un sueldo medio se llevará unos 500€ más netos y una PYME se ahorrará casi 500€ de cotización.

UN MARCO LEGAL FAVORABLE A LAS SUBIDAS SALARIALES

Actualización del SMI por un Órgano Técnico e Independiente: despolitizaremos la fijación del Salario Mínimo Interprofesional mediante un Órgano Técnico Independiente que evaluará anualmente el contexto macroeconómico, la productividad y la mediana

salarial (incluyendo cláusulas de revisión por inflación y "filtros de prudencia" específicos para colectivos vulnerables, como los jóvenes o las pequeñas empresas). Estableceremos una senda plurianual con el objetivo de que el SMI no baje de los 2/3 de la mediana salarial de nuestro país, pero ofreciendo a las empresas certidumbre absoluta para planificar adecuadamente sus costes laborales.

Subir Sueldos Tendrá Recompensa: impulsaremos la mejora de los salarios mediante incentivos fiscales estableciendo una deducción en el Impuesto sobre Sociedades para las empresas que incrementen los salarios de sus trabajadores por encima del IPC, con un incentivo reforzado para las mejoras salariales de los trabajadores jóvenes. La deducción se calculará sobre el incremento salarial real, de forma que las empresas que más contribuyan a mejorar el poder adquisitivo de sus empleados obtengan un mayor beneficio fiscal. El sistema será automático y sencillo, utilizando los datos salariales y de cotización ya disponibles en la Agencia Tributaria y la Seguridad Social, sin nuevas declaraciones ni obligaciones administrativas para las empresas.

Compra Pública Ejemplar - Ni un Euro Público a Empresas con Sueldos Precarios: el Estado predicará con el ejemplo exigiendo por ley en todos los pliegos de contratación pública —especialmente en servicios intensivos en mano de obra como limpieza, seguridad, transporte o construcción— el cumplimiento estricto y certificado de convenios colectivos con salarios dignos. Mediante auditorías automáticas cruzando datos con la Seguridad Social, sancionaremos o rescindiremos contratos a cualquier empresa licitadora que intente competir mediante *dumping* salarial, tanto nacional como extranjera.

Incentivos al Reparto de Beneficios con los Trabajadores: impulsaremos una cultura de éxito compartido mediante un marco voluntario y bonificado de participación de los trabajadores en los beneficios. Las empresas que implanten esquemas transparentes de reparto de ganancias con su plantilla disfrutarán de una exención fiscal y de cotizaciones sobre esos importes variables, siempre que se cumpla una condición innegociable: que el dinero extra no sustituya ni congele la subida periódica del salario base fijo, garantizando un suelo salarial sólido y un techo de ingresos abierto al crecimiento colectivo de todos los trabajadores.

democracia21

SANIDAD PÚBLICA: CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN

SANIDAD PÚBLICA: CUIDAR A QUIENES NOS CUIDAN

↪ *Nuestro Sistema Nacional de Salud ha sido durante décadas el mayor motivo de orgullo de nuestro país y un referente mundial. Pero hoy la gestión ineficiente y el cortoplacismo político lo están asfixiando: más de 850.000 pacientes esperan una operación en listas de espera quirúrgica que marcan récords históricos (con demoras medias superiores a los 120 días), mientras la Atención Primaria se encuentra colapsada. El sistema solo se sostiene gracias a la entrega heroica de sus profesionales, a costa de su salud física y mental: médicos, enfermeras, técnicos en cuidados auxiliares, técnicos sanitarios, celadores y el resto de trabajadores sostienen cada día plantas, urgencias y centros de salud con plantillas muy por debajo de lo que exige la carga asistencial. Y más de 10.000 profesionales sanitarios se han visto empujados a emigrar en los últimos años buscando condiciones dignas: una fuga de talento que no nos podemos permitir.*

↪ *Pero seamos claros: en España invertimos miles de millones en sanidad y perdemos una cantidad ingente de recursos y tiempo por culpa de una gestión obsoleta e ineficiente. Defender nuestra sanidad pública no es gastar a ciegas: implica impulsar una revolución tecnológica que rescate cada euro mal gestionado*

QUE CADA EURO SALVE VIDAS: GESTIÓN INTELIGENTE PARA PROTEGER NUESTRA SANIDAD PÚBLICA

Despolitización Total de la Dirección Hospitalaria: suprimiremos los nombramientos políticos a dedo de gerentes y cargos directivos en la sanidad pública. La dirección de hospitales y áreas de salud se cubrirá exclusivamente mediante concurso público de mérito, capacidad y competencia profesional acreditada, con mandatos evaluados periódicamente en función de resultados, encuestas de satisfacción y eficiencia en la gestión.

Cero Huecos Perdidos - Reasignación Automática de Citas y Quirófanos: acabaremos con las miles de consultas médicas y turnos de quirófano que se pierden cada semana por inasistencias previsibles o fallos de cruce de datos. Implantaremos un sistema automatizado que detecte con antelación cancelaciones previsibles (por ejemplo, identificando en tiempo real si un paciente citado acaba de ser ingresado por otra patología) y reasigne de forma instantánea ese hueco al siguiente paciente en espera.

Rendimiento Máximo de Quirófanos y Reinversión en Listas de Espera: un quirófano cerrado por las tardes es un despilfarro inasumible. Abriremos las instalaciones públicas en turno de tarde con prioridad absoluta para los pacientes de la sanidad pública, remunerando dignamente a los profesionales voluntarios. Y para asegurar que ningún recurso quede desaprovechado, habilitaremos un marco transparente que permita a mutuas y aseguradoras alquilar los tramos horarios vacantes bajo tarifas públicas prefijadas. Blindaremos por ley que el 100% de estos ingresos extra se reinvierta íntegramente en reducir listas de espera, mejorar sueldos, renovar tecnología y financiar nuestra sanidad pública.

Auditar, Optimizar y Reinvertir: en una única legislatura impulsaremos desde el Ministerio de Sanidad, en coordinación con las Comunidades Autónomas, la creación de una Red Sanitaria Compartida que digitalice, estandarice y conecte el 100% de los procesos organizativos, gestión de plantillas, flujos de pacientes y compra de medicamentos. Sobre esta red integrada, un sistema IA de auditoría continua evaluará en tiempo real, bajo supervisión humana, el uso de presupuestos, quirófanos, camas, maquinaria y material, detectando con precisión ineficiencias y cuellos de botella. Esta tecnología generará recomendaciones personalizadas de mejora para los equipos gestores de cada centro médico y propondrá optimizaciones estratégicas conjuntas a escala autonómica e interautonómica. Nuestro objetivo será innegociable: cada euro rescatado se reinvertirá íntegramente en mejorar los sueldos del personal, financiar la investigación y elevar la calidad material de la atención al paciente.

No Más Centros Sanitarios Fantasma: realizaremos una auditoría inmediata sobre la red de infraestructuras sanitarias de todo el país para frenar la inauguración de centros de salud y consultorios promovidos como reclamo electoral sin capacidad real de contratación. Estará prohibido abrir nuevas instalaciones que no cuenten de antemano con una dotación presupuestaria y de plantilla médica plenamente garantizada.

DIGNIDAD PARA TODOS LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Fin Progresivo de las Guardias de 24 Horas: erradicar las jornadas presenciales de 24 horas es un compromiso férreo. Frente a promesas vacías que ignoran la actual escasez de especialistas, ejecutaremos una transición realista y sin marcha atrás hacia turnos máximos de 12 horas. Iniciaremos el modelo en los servicios con mayor sobrecarga clínica, extendiéndolo gradualmente a toda la red. Para blindar la asistencia durante este proceso, reorganizaremos las plantillas con equipos nocturnos específicos y crearemos Unidades Provinciales de Respuesta Rápida que cubran urgencias entre hospitales de forma ágil, garantizando por fin el descanso del profesional y la máxima seguridad del paciente.

Reconocimiento del Grupo A1 y Especialidades para Enfermería: saldaremos una deuda histórica reconociendo la categoría profesional del Grupo A1 para los profesionales de enfermería, acorde con su titulación universitaria de Grado y su nivel de

responsabilidad clínica. En paralelo, ampliaremos y consolidaremos el catálogo oficial de especialidades de enfermería, vinculándolas a puestos específicos en las plantillas del Sistema Nacional de Salud y asegurando que la alta cualificación del personal se traduzca de forma directa en una atención excelente al paciente.

Estatuto de la Profesión Médica para el Siglo 21: elaboraremos, en colaboración directa con los facultativos y sus órganos representativos, un nuevo marco estatutario específico para la profesión médica que sustituya una legislación con más de dos décadas de desfase y dé respuesta a las exigencias asistenciales del presente. Este estatuto supondrá una modernización integral de la carrera profesional: garantizará una mayor autonomía organizativa, blindará el tiempo de valor dedicado al paciente frente a la burocracia, consolidará una estructura retributiva acorde a la exigencia de su itinerario formativo y su responsabilidad diagnóstica, y reforzará la gobernanza compartida y el trabajo en equipo con el resto de disciplinas sanitarias.

Auditoría de Ratios y Convergencia Europea: realizaremos una auditoría de cargas de trabajo por Comunidades Autónomas para adecuar las ratios de médicos, enfermeros y técnicos en cuidados auxiliares de enfermería (TCAE) por paciente a los estándares medios de la Unión Europea. Estableceremos un calendario vinculante de incremento de plazas estructurales para acabar con la sobrecarga asistencial y garantizar unos cuidados de calidad que protejan la salud de los pacientes y los profesionales.

Bolsas de Empleo del Siglo 21 y Fin a las Penalizaciones Abusivas: transformaremos el sistema opaco y precario de llamamientos telefónicos de última hora sustituyéndolo por plataformas digitales fácilmente accesibles. Los profesionales dispondrán de un margen de tiempo razonable para valorar las ofertas y organizar su vida, suprimiendo las sanciones y expulsiones de las bolsas por rechazar contratos de solo unos días o en unidades de alta complejidad para las que no cuenten con formación previa.

Blindaje Legal Contra las Agresiones: aprobaremos una Ley Estatal de Protección del Personal Sanitario que endurecerá las penas por amenazas o agresiones, impondrá órdenes de alejamiento inmediatas y creará un Registro Nacional de Agresores para impedir el acceso al mismo profesional agredido. La Administración asumirá la derivación obligatoria del agresor a otro centro y la dotación de botones de pánico y sistemas de alerta integrados en la historia clínica de los pacientes.

Bono Fiscal para el Retorno del Talento Sanitario: facilitaremos el regreso de los médicos, enfermeros y profesionales sanitarios españoles que trabajan en el extranjero mediante un paquete especial de deducciones en el IRPF durante los primeros tres años tras su reincorporación al Sistema Nacional de Salud. Este incentivo fiscal irá acompañado de una homologación facilitada de la experiencia e investigaciones que hayan desarrollado en el extranjero.

LLEVAR LA SANIDAD PÚBLICA A LO MÁS ALTO: ESPECIALIZACIÓN + IA

Tu Historial Clínico, Contigo en Cualquier Parte de España: nuestro historial médico sigue fragmentado en sistemas autonómicos que apenas se comunican entre sí. Hoy solo se comparte un resumen y algunos informes, que el profesional debe consultar fuera de su programa habitual, y las imágenes diagnósticas casi nunca viajan contigo. El resultado son pruebas repetidas, tiempo perdido y decisiones tomadas sin toda la información. Aprobaremos un estándar técnico común y obligatorio para todo el Sistema Nacional de Salud. Con él, cualquier profesional autorizado, en cualquier centro público de España, accederá en tiempo real y desde su propio puesto de trabajo a tu historial completo (diagnósticos, alergias, tratamientos, analíticas e imágenes) con solo leer tu tarjeta física o virtual. Tú decidirás quién lo consulta y verás cada acceso desde tu móvil. Completaremos el despliegue incorporando progresivamente a la sanidad privada y nos adelantaremos al calendario del Espacio Europeo de Datos de Salud.

Triaje Inteligente en tu Móvil con Lenguaje Natural: revolucionaremos el acceso al sistema sanitario mediante una aplicación móvil —de uso voluntario pero recomendado— con la que cualquier ciudadano podrá conversar por voz o chat en lenguaje natural cuando sienta un síntoma o malestar. Diseñada y supervisada por un Comité Científico Médico e integrada de forma segura con su historial clínico personal, esta IA evaluará la situación al instante para ofrecer una recomendación clínica fiable (evitando el peligro de consultar en buscadores o IAs genéricas): indicará si conviene solicitar cita en Atención Primaria o acudir a Urgencias, y en este último caso recomendará a qué hospital dirigirse según la ubicación del paciente y el nivel de saturación en tiempo real de cada centro, descongestionando las urgencias, ahorrando recursos y salvando vidas.

IA Clínica para Liberar Tiempo: médicos y enfermeras dedican una parte enorme de su jornada a escribir informes, altas y registros en lugar de atender a sus pacientes. Integraremos asistentes de IA seguros que, conectados a la historia clínica única del paciente, redacten automáticamente borradores de informes clínicos, altas hospitalarias y registros de enfermería. El profesional siempre los revisará y validará. Así devolveremos a nuestros sanitarios miles de horas hoy perdidas en burocracia para dedicarlas a lo que de verdad importa: escuchar, explorar y cuidar.

Red de Hospitales Monotemáticos y de Proximidad: reorganizaremos el mapa hospitalario bajo la evidencia de que la especialización multiplica la calidad médica y la eficiencia económica. Crearemos redes de Hospitales Monotemáticos de Referencia tanto para áreas críticas (oncología, cardiología avanzada, daño cerebral...) como para procedimientos quirúrgicos rutinarios de alta demanda (prótesis de cadera y rodilla, cataratas, hernias...), logrando que equipos hiperespecializados operen con altísima precisión, menores tasas de complicación y tiempos de espera mínimos. Los hospitales generales y comarcales se fortalecerán en atención integral, diagnóstico rápido y urgencias de proximidad.

Monitorización Domiciliaria y Tele-Enfermería Proactiva: desplazaremos el cuidado de los pacientes crónicos hacia la comodidad y seguridad de su hogar mediante dispositivos conectados y seguimiento telemático diario por parte de enfermería. Algoritmos de alerta temprana supervisados por profesionales detectarán patrones sutiles de empeoramiento antes de que deriven en una crisis aguda, adelantando el tratamiento y evitando miles de ingresos hospitalarios urgentes.

Centro Nacional de Trasplantes para Descongestionar los Hospitales: consolidaremos el liderazgo mundial de España creando un Centro Nacional de Trasplantes impulsado por la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), con autonomía operativa y plantilla propia de élite. Hoy el altísimo volumen y la complejidad imprevista de los trasplantes desbordan la actividad diaria de los grandes hospitales generales, obligando a reprogramar cirugías ordinarias. Centralizar los procedimientos más complejos garantizará la máxima excelencia en el trasplante y liberará quirófanos y profesionales en toda la red hospitalaria para las tareas generales.

democracia21

NI UN PASO ATRÁS EN DERECHOS SOCIALES

NI UN PASO ATRÁS EN DERECHOS SOCIALES

↪ *España es una de las sociedades más tolerantes, abiertas e igualitarias del mundo. Hoy, sin embargo, asistimos a un contexto global y nacional donde el auge de corrientes políticas extremas y reaccionarias amenaza con erosionar consensos democráticos que creíamos irreversibles. Desde democracia21 lo decimos con absoluta claridad: no daremos ni un solo paso atrás. La igualdad real entre hombres y mujeres, la protección frente a la violencia machista, la garantía de los derechos LGTBIQ+, el blindaje del aborto seguro y la plena inclusión de las personas con discapacidad no son monedas de cambio para pactos políticos: son los pilares morales de nuestra sociedad.*

FEMINISMO Y VIOLENCIA MACHISTA: UN CONSENSO INNEGOCIABLE

Defensa Activa de la Igualdad Real: nos oponemos frontalmente a las corrientes que estigmatizan el feminismo. Reafirmamos nuestro compromiso inquebrantable con la erradicación de la brecha salarial, la penalización del acoso y la defensa de un feminismo cívico e integrador como motor imprescindible de nuestra democracia.

Ninguna Concesión al Negacionismo: no permitiremos, bajo ninguna circunstancia ni acuerdo político, que se cuestione la existencia de la violencia de género. Bloquearemos cualquier iniciativa que pretenda desmantelar, desfinanciar o invisibilizar la red pública de protección a las víctimas de violencia machista.

DERECHOS REPRODUCTIVOS CON LIBERTAD

El Aborto No se Cuestiona Ni se Restringe: nos opondremos a cualquier intento de derogar, limitar o entorpecer la actual ley de plazos. No aceptaremos retrocesos legales, presiones administrativas, ni el uso de las instituciones para coaccionar la libertad de las mujeres.

Garantía Efectiva en la Sanidad Pública: defenderemos que el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo esté plenamente garantizado en la red sanitaria pública, en todas

las Comunidades Autónomas, asegurando una atención integral, segura y cercana en su hospital público de referencia.

DERECHOS LGTBIQ+: ORGULLO Y BARRERA CONTRA EL ODIO

Defensa Firme de los Derechos LGTBIQ+ y No Discriminación Trans: nos opondremos a que los derechos de las personas LGTBIQ+ sufran cualquier intento de recorte. Frenaremos cualquier ofensiva que pretenda recortar libertades, patologizar identidades, derogar normas que aseguran la no-discriminación, o legitimar la exclusión y el señalamiento público. Además, el Estado deberá garantizar que todos los centros educativos sean espacios libres de acoso y totalmente seguros para cualquier persona.

Un Frente Contra los Delitos de Odio: no normalizaremos la intolerancia. Exigiremos y apoyaremos la aplicación de la ley contra quienes promuevan agresiones, discursos de odio o terapias de conversión, asegurando que España siga siendo uno de los países más seguros y libres del mundo para ser y amar.

DISCAPACIDAD: AUTONOMÍA COMO DERECHO FUNDAMENTAL

Blindaje Presupuestario y de Derechos: no permitiremos que los derechos de las personas con discapacidad sean víctimas de tijeretazos presupuestarios o de visiones paternalistas. Defenderemos la accesibilidad universal y la vida autónoma como líneas rojas innegociables en el diseño de políticas públicas.

Contra la Exclusión y el Capacitismo: nos posicionaremos firmemente en contra de cualquier política que segregue o limite las oportunidades de las personas con discapacidad. Exigiremos que el Estado garantice su inclusión en el mercado laboral, la educación y el entorno digital, eliminando barreras que puedan impedir ejercer su ciudadanía de pleno derecho.

democracia21

CONTIGO Y CON TU FAMILIA

CONTIGO Y CON TU FAMILIA

↪ *Las familias sostienen España cada día, y casi siempre lo hacen solas. La falta de plazas de 0 a 3 años, el coste de la crianza y unos horarios imposibles obligan a miles de personas a posponer o renunciar a los hijos que desean tener. A ello se suma una realidad inaceptable: casi 3 de cada 10 niños viven bajo el umbral de la pobreza, la tasa más alta de la UE, y la mitad de los hogares monoparentales está en riesgo de exclusión. Y mientras, las ayudas que existen no llegan: 7 de cada 10 familias que cumplen los requisitos para recibir ayuda por sus hijos no reciben ninguna. La buena noticia es que sabemos cómo cambiarlo, y no exige un presupuesto infinito, sino un Estado que llegue a tiempo, gaste con cabeza y se ponga del lado de quien cuida. Quien quiera formar una familia, del modelo que sea, tener hijos o cuidar de una persona dependiente debe poder hacerlo sin que sea un acto de heroicidad.*

NI UN NIÑO ATRÁS: POBREZA INFANTIL A LA MITAD

Compromiso de Estado – Pobreza Infantil a la Mitad: fijaremos por ley un objetivo vinculante: reducir la tasa de pobreza infantil al menos a la mitad a lo largo de la legislatura, del 28% actual a menos del 14%, el nivel de los países más avanzados de Europa. Cada ayuda a la que una familia ya tiene derecho le llegará de oficio, sin solicitudes, gracias a nuestras medidas "Ayudas Que Funcionen" y "Red Inteligente de Alerta Social"; y contarán con un Bono Crianza progresivo.

Escudo Social Único (ESU) – Una Sola Prestación, Cero Laberintos: integraremos en una única plataforma digital todas las ayudas sociales hoy dispersas entre ministerios, Comunidades y Ayuntamientos (rentas mínimas, bonos de vivienda y luz, prestaciones por infancia o dependencia...). El ciudadano recibirá un único ingreso mensual y gestionará desde su móvil un panel visual con los bonos de protección que tiene activos (vivienda, crianza, dependencia...), la cuantía exacta de cada uno y el efecto inmediato de cualquier cambio en su situación familiar o laboral. Y lo diseñaremos para que trabajar siempre compense: aceptar un empleo nunca hará perder más de lo que se gana.

Bono Crianza – Cada Hijo Cuenta, y Más a Quien Más lo Necesita: hoy las ayudas por hijo son un rompecabezas: unas dependen de tener empleo, otras de hacer la declaración de la renta y otras de saber que existen. Las convertiremos en una cantidad mensual por cada hijo que se activará automáticamente al inscribir al recién nacido,

mayor en los primeros años de vida y en los hogares con menos renta, y que se reducirá de forma gradual hasta desaparecer en las rentas más altas. Se financiará en buena parte reordenando la deducción por maternidad, el Complemento de Ayuda para la Infancia y parte del mínimo por descendientes, y se cobrará dentro del Escudo Social Único, sin más trámites aparte.

TIEMPO PARA CUIDAR, SIN FRENAR TU CARRERA

Recuperarse del Parto es Salud: muchas madres consumen en recuperarse físicamente del parto tiempo que en principio cuenta como tiempo dedicado a cuidar de su bebé. Crearemos una baja médica específica de recuperación posparto, otorgada por criterio clínico y sin necesidad de acreditar complicaciones. No restará días al permiso por nacimiento y cubrirá también a las trabajadoras autónomas.

Bolsa de Tiempo Familiar – Permisos Flexibles y Pagados: las 19 semanas de permiso por nacimiento han sido un gran avance, pero la crianza no termina al año: fiebres, tutorías, revisiones médicas o un cierre imprevisto del cole siguen dependiendo de la buena voluntad de cada empresa. Por eso, las ocho semanas de permiso parental que hoy no se pagan, pasarán a estar retribuidas por la Seguridad Social al 50% del salario, y formarán una Bolsa de Tiempo Familiar flexible que cada progenitor podrá usar por días o por horas hasta que su hijo cumpla 12 años, solicitándola desde el móvil con un simple preaviso. Las familias monoparentales tendrán bolsa doble y los autónomos una prestación equivalente que no les obligue a cerrar su negocio.

Criar sin Renunciar – Carreras y Pensiones sin Penalización: la llegada de un hijo sigue frenando la carrera de la mayoría de las madres, y esa factura se paga décadas después en forma de pensiones más bajas. Hoy la reducción de jornada por cuidado de hijos solo cotiza al 100% durante tres años: ampliaremos esa protección a todo el periodo, hasta que el menor cumpla 12 años. Y como la adolescencia también necesita presencia, madres y padres podrán adaptar su horario o reducir su jornada hasta que sus hijos cumplan 16 años, y no solo hasta los 12 como ahora.

UN PAÍS DISEÑADO PARA CONCILIAR

Cheque Guardería – 50% Garantizado: miles de familias no consiguen plaza en una escuela infantil pública y acaban pagando cuotas privadas desorbitadas. Mientras construimos la red pública y universal de 0 a 3 años para saldar décadas de promesas incumplidas, activaremos un plan de choque inmediato: ninguna familia de renta baja o media pagará más de la mitad del coste medio de una plaza en su Comunidad Autónoma. El Estado completará las ayudas autonómicas hasta cubrir ese 50% en cualquier escuela infantil autorizada, integrando la actual deducción por guardería para no duplicar ayudas, y el descuento se aplicará directamente en la factura, sin adelantar dinero ni esperar a la declaración de la renta.

Deducción Directa por Apoyo en el Hogar: aprobaremos una deducción en el IRPF, con un tope anual, por los costes de contratar ayuda en el hogar cuando haya hijos o personas dependientes a cargo. Suprimiremos trabas absurdas: no se exigirá justificar que el empleo se dedica exclusivamente al cuidado, porque cualquier ayuda doméstica libera tiempo esencial para la vida familiar y profesional. Y al exigir el alta en la Seguridad Social, la medida aflorará empleo hoy sumergido, con más derechos para las trabajadoras del hogar y más cotizaciones para el sistema.

El Colegio, Aliado de la Conciliación: el curso escolar tiene más de diez semanas de vacaciones en verano y decenas de días no lectivos; un trabajador, 30 días naturales al año. Impulsaremos un Plan de Familias involucrando a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, para incentivar que se abran los colegios públicos durante los días no lectivos y el verano, con refuerzo educativo, deporte y campamentos urbanos. Los precios irán por tramos de renta, serán gratuitos para las familias vulnerables e incluirán comedor también en verano, porque el hambre infantil no desaparece en vacaciones.

Auditoría de Impacto y Garantía del 50% Estatal en Dependencia: aseguraremos que la asunción por parte del Estado del 50% de la financiación de la Ley de Dependencia se traduzca de verdad en un salto de calidad en la atención y no en una promesa vacía. Realizaremos una auditoría de eficiencia y crearemos un sistema de evaluación continua con indicadores públicos para comprobar que cada euro transferido reduce las listas de espera, dignifica las retribuciones de los profesionales del sector y garantiza un respiro a las familias cuidadoras.

TODAS LAS FAMILIAS CUENTAN

Apoyo a la Crianza en Solitario, desde el Primer Hijo: lo que define a las familias monoparentales no es cuántos hijos tienen, sino que un solo adulto lo sostiene todo. Por eso, el título de familia monoparental será efectivo en todo el país desde el primer hijo, y la Administración lo reconocerá de oficio con los datos que ya tiene. Los apoyos irán por necesidad, no por número de hijos: un complemento monoparental dentro del Bono Crianza, prioridad en las plazas de 0 a 3 años y en los colegios abiertos, y Bolsa de Tiempo Familiar doble. Y podrán ceder parte de su permiso por nacimiento a una persona de confianza de su red (una abuela, un hermano) para que el bebé no pierda ni una semana de cuidado.

Dos Madres, Mismos Derechos: ningún niño debe tener menos protección por cómo es su familia. Elevaremos a rango de ley lo que hoy depende de una simple instrucción administrativa: que las parejas de mujeres, estén casadas o no, puedan inscribir a sus hijos como hijos de ambas desde el propio hospital, eliminando el requisito de matrimonio que todavía recoge la Ley de Reproducción Asistida. Incorporaremos el método ROPA a la cartera común de la sanidad pública, que hoy solo ofrecen algunas Comunidades, y fijaremos criterios comunes de reproducción asistida en todo el país. Y adaptaremos todos los formularios y registros digitales del Estado para que reflejen cualquier modelo de familia legalmente reconocido, sin rectificaciones ni trámites extra.

Autismo - la Familia, Parte del Equipo: cada niño con autismo es distinto, y nadie lo conoce mejor que su familia. Fijaremos plazos máximos comunes para el diagnóstico y el inicio de la atención temprana, y acompañaremos a cada familia desde el primer momento. Y, siguiendo la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las decisiones sobre la escolarización de cada alumno se tomarán con su familia, a partir de su bienestar y sus necesidades reales, y no de criterios administrativos o económicos, sin derivaciones a educación especial que no se hayan acordado con ella.

Una Familia para Cada Niño: en 2022, Gobierno y Comunidades se comprometieron a que ningún niño menor de seis años creciera en un centro de protección; según los últimos datos, todavía son cerca de 1.200. Cumpliremos ese compromiso y daremos el siguiente paso con los menores de diez años, impulsando el acogimiento familiar, que es lo mejor para el niño y mucho más eficiente que un centro. Las familias de acogida de urgencia, que reciben a bebés de un día para otro, cotizarán a la Seguridad Social y tendrán un permiso equivalente al de nacimiento; las compensaciones serán homogéneas en todo el país; y al cumplir 18 años, el apoyo económico, educativo y de acompañamiento continuará hasta los 25.

Adoptar sin Laberintos: fijaremos criterios de idoneidad comunes, objetivos y públicos en toda España, basados solo en el interés del menor y en la capacidad real de cuidado, nunca en el modelo de familia. Un expediente digital único evitará repetir informes al cambiar de Comunidad, y habrá plazos máximos de tramitación. Reformaremos el Código Civil para que, cuando la adopción sea lo mejor para un niño que ya vive con su familia de acogida, pueda quedarse con ella en lugar de empezar de cero. Y garantizaremos acompañamiento posadoptivo, incluido apoyo psicológico, para las familias que lo necesiten.

Ningún Niño en un Limbo Legal: ningún niño quedará en un limbo legal por cómo nació: siguiendo el criterio del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, su filiación y documentación se reconocerán por una vía ágil y con plazos rápidos. El interés superior del menor será siempre prioritario, asegurando que ningún niño vea comprometidos sus derechos por las circunstancias de su nacimiento –incluida la gestación por sustitución– y garantizando su identidad, filiación, protección jurídica y estabilidad familiar.

SALUD MENTAL: PREVENIR EN CASA, EN FAMILIA Y EN EL COLEGIO

Acompañar desde la Cuna: garantizaremos el cribado de ansiedad y depresión durante el embarazo y el primer año tras el parto, desde la matrona y la pediatría de Atención Primaria, con derivación preferente cuando haga falta. Y desplegaremos desde los centros de salud y los servicios sociales Escuelas de Familias gratuitas, presenciales y online, sobre crianza, comunicación, gestión de conflictos y uso saludable de pantallas, con talleres de salud relacional para parejas y jóvenes. Prevenir una crisis en casa siempre es mejor que atenderla en urgencias.

Salud Mental en el Colegio – Unidades de Enlace: tomando como referencia el programa que el Hospital Gregorio Marañón ya ha llevado a 57 colegios e institutos madrileños, crearemos Unidades de Enlace (psiquiatra infantil, psicólogo clínico y enfermera especialista en salud mental) que trabajen junto a los orientadores en los propios centros educativos. Cada unidad atenderá a una red de colegios e institutos, empezando por las zonas con más necesidad, para prevenir el acoso, detectar a tiempo conductas autolesivas o primeros episodios psicóticos con una vía de derivación prioritaria que salte las listas de espera, y acompañar la vuelta al aula tras un ingreso. Todo el profesorado podrá formarse, con acreditación oficial, en la detección de señales de alarma.

Ninguna Familia Sola ante el Suicidio: el suicidio se cobra cerca de 4.000 vidas al año y sigue creciendo entre los adolescentes, pero apenas se habla de él. Como el mayor riesgo llega tras un intento, en todas las Comunidades, toda persona atendida por una conducta suicida recibirá una llamada de su equipo de salud en 72 horas y seguimiento durante un año, con una alerta digital a su centro de salud y, si es menor, también a la Unidad de Enlace de su centro escolar. Las familias recibirán formación para reconocer señales de alarma, quienes pierdan a un ser querido tendrán apoyo psicológico garantizado y daremos a conocer a toda la población la línea 024.

democracia21

REDEFINIENDO EL ENVEJECIMIENTO

REDEFINIENDO EL ENVEJECIMIENTO

↪ *Que España sea uno de los países con mayor esperanza de vida del mundo es una de nuestras grandes conquistas colectivas. Vivir más es una gran noticia; el reto ahora es vivir mejor. En las próximas tres décadas, casi uno de cada tres españoles tendrá más de 65 años, y eso nos invita a preparar con tiempo, serenidad y visión de Estado los pilares de nuestro bienestar. El primero, las pensiones públicas: un pacto entre generaciones que queremos proteger y que merece un debate a su altura, con datos rigurosos, con la ciudadanía en el centro y lejos del ruido. Junto a ello, queremos que la longevidad sea una etapa plena: desterrar la soledad no deseada con nuevos modelos de convivencia como el cohousing, abrir opciones reales de trabajo flexible para quienes deseen seguir activos, cuidar sin esperas a quienes lo necesitan y transformar nuestro modelo sociosanitario hacia una vida larga, saludable y autónoma.*

ASEGURAR LAS PENSIONES ACTUALES Y FUTURAS

Asamblea Ciudadana por el Futuro de las Pensiones: las pensiones públicas son demasiado importantes para decidirlas a golpe de titular. Hay que evitar que una polarización generacional obstaculice un debate racional y serio sobre el futuro de las pensiones. En los primeros cien días de legislatura convocaremos una asamblea de 150 personas elegidas por sorteo cívico que reflejen la diversidad de España —jóvenes que empiezan, trabajadores, autónomos y pensionistas de todos los territorios—, acompañadas por un consejo plural de expertos independientes. Deliberarán durante un año con los mejores datos disponibles, en sesiones abiertas, y con una plataforma digital donde cualquier ciudadano podrá enviar propuestas y simular su impacto. El Gobierno responderá públicamente a cada recomendación y las llevará al Pacto de Toledo y a las Cortes. Una reforma construida sobre tres principios compartidos —tranquilidad para quienes ya cobran su pensión, sostenibilidad para quienes la cobrarán mañana y justicia entre generaciones— será la reforma de todos.

Datos Claros y Debates Serenos: un gran acuerdo necesita datos en los que todos confíen. Reforzaremos por ley la independencia y los medios de la AIReF, publicaremos sus proyecciones sobre pensiones como datos abiertos y comprensibles, con un simulador público, y sus evaluaciones tendrán debate obligatorio en las Cortes. Hablaremos de pensiones con hechos, no desde trincheras.

El Mejor Aliado de las Pensiones, Más y Mejor Empleo: cada nuevo empleo de calidad fortalece el sistema. Impulsaremos la productividad, el trabajo cualificado, la permanencia voluntaria del talento sénior y la reducción de la economía sumergida para ampliar la base de cotizantes y repartir el esfuerzo de forma más justa.

UN NUEVO ENFOQUE VITAL PARA LA GENERACIÓN SÉNIOR DEL SIGLO 21

Plan Estatal de Longevidad Saludable: desplazaremos el foco del modelo sociosanitario desde la enfermedad avanzada hacia la prevención de la fragilidad y la autonomía personal. De la mano de las Comunidades Autónomas, extenderemos a toda la atención primaria el cribado sistemático de la fragilidad y la prescripción de ejercicio físico adaptado, conectada con los recursos deportivos de cada municipio, junto a consejo nutricional y programas de estimulación cognitiva digital. Más años de vida, y más años con plena salud.

Comunidades contra la Soledad y Mentoría Intergeneracional: uno de cada cinco españoles convive con la soledad no deseada. Pasaremos de los planes a los resultados, con financiación estable y objetivos medibles: centros de salud, farmacias, servicios sociales, teleasistencia y tejido vecinal conectados para detectarla a tiempo y activar acompañamiento. Impulsaremos programas donde mayores y jóvenes aprendan juntos: alfabetización digital, mentoría profesional y convivencia intergeneracional.

Cohousing Sénior y Alquiler Seguro: facilitaremos acceso a suelo público, financiación preferente y seguridad jurídica a cooperativas y proyectos de cohousing sénior en cesión de uso, con servicios de salud compartidos, accesibilidad plena y espacios comunitarios. Para quienes den el paso, crearemos un programa de Alquiler Seguro Sénior: el Estado garantizará el cobro de la renta y el buen estado de la vivienda que dejen libre si la destinan a alquiler asequible, asegurándoles un ingreso estable.

Economía Plateada y Talento Sénior: impulsaremos un mercado de servicios pensado para la generación sénior —deporte adaptado, salud preventiva, turismo, cultura y ocio— con itinerarios de FP para quienes quieran emprender en el sector. Y para quienes deseen seguir activos, simplificaremos y daremos a conocer las vías para compatibilizar pensión y trabajo, combatiremos la discriminación por edad en el empleo y crearemos una red de mentores sénior al servicio de emprendedores y PYMES.

democracia21

SER UNA POTENCIA ENERGÉTICA

SER UNA POTENCIA ENERGÉTICA

↪ *España tiene ante sí la oportunidad histórica más transformadora de las últimas décadas: convertirse en el verdadero motor de energía limpia, barata y competitiva de todo el continente europeo. Contamos con recursos naturales inigualables, suelo industrial, un sistema financiero maduro y un talento civil e ingenieril de primer orden. Sin embargo, durante años el dogmatismo, la improvisación administrativa y la inseguridad jurídica han frenado nuestro despegue, ahuyentando inversiones multimillonarias y atrapando a empresas y familias en costes evitables. Apostaremos por una regulación exigente con los objetivos de descarbonización, pero neutral en las tecnologías y respetuosa con las señales de mercado. Convertiremos la abundancia verde en empleo industrial estable, reindustrialización puntera y facturas de la luz estructuralmente asequibles para todos los españoles.*

REGLAS CLARAS, SEGURIDAD JURÍDICA Y PRECIOS REALES

Blindaje Contra la Retroactividad y Fin de las Distorsiones Arbitrarias: pondremos fin a la inseguridad regulatoria que ha costado a España miles de millones de euros en arbitrajes internacionales y lastrado nuestra credibilidad. Prohibiremos por ley cualquier cambio normativo con carácter retroactivo sobre proyectos de generación ya comprometidos. Sustituiremos los regímenes de penalización bruscos ("efectos acantilado") por escalas continuas, graduales y predecibles, asegurando que los organismos reguladores como la CNMC actúen con estricta independencia técnica frente a la injerencia política.

Neutralidad Tecnológica Sin Tutelas Ideológicas: el Estado no debe decidir qué tecnología gana o pierde, sino fijar objetivos ambiciosos de descarbonización, eficiencia y seguridad de suministro. Garantizaremos un marco competitivo donde las energías verdes, los sistemas de almacenamiento de última generación y el respaldo firme compitan en igualdad de condiciones para ofrecer la combinación más eficiente y económica al consumidor.

Precios Transparentes y Escudo Social Hiperfocalizado: sustituiremos la intervención política indiscriminada de precios y tarifas —que desincentiva la inversión y distorsiona el mercado— por mecanismos reales de competencia que trasladen de inmediato el abaratamiento de la generación limpia al usuario final. Frente a subsidios generalizados que benefician a rentas altas, focalizaremos los recursos públicos en un

bono social eléctrico automático, directo y reforzado para proteger con total dignidad a los hogares más vulnerables.

Fiscalidad Energética Orientada a la Electrificación: reestructuraremos de forma integral los tributos energéticos para dejar de penalizar a la electricidad frente a los combustibles fósiles. Reduciremos las cargas fiscales que soportan las familias y las empresas en su consumo eléctrico diario, impulsando el despliegue de bombas de calor, el transporte limpio y la sustitución de procesos industriales contaminantes por soluciones 100% eléctricas.

REDES MODERNAS, ALMACENAMIENTO E INTELIGENCIA EN EL SISTEMA

Independencia del Operador del Sistema y Apertura de Redes: despolitizaremos totalmente la gestión eléctrica segregando de forma transparente la operación del sistema respecto a la titularidad de la red de transporte. Facilitaremos la entrada de financiación y capital privado en el desarrollo y despliegue de las redes de distribución y transporte para desatascar los cuellos de botella que hoy bloquean la conexión de nuevas industrias, estableciendo un sistema dinámico y bienal de capacidad que impida el acaparamiento especulativo.

Apuesta Masiva por el Almacenamiento y la Flexibilidad: reconoceremos normativamente el almacenamiento (grandes baterías, bombeo y calor) como un pilar estratégico indispensable para la estabilidad del sistema. Fomentaremos su despliegue comercial rápido junto a los parques renovables existentes para evitar el desperdicio de energía limpia durante las horas punta de generación y asegurar el suministro durante los picos de demanda.

Gestión Inteligente de la Red con IA y Presión por las Interconexiones: incorporaremos gemelos digitales e Inteligencia Artificial en el despacho energético para optimizar la previsión horaria, anticipar averías en la red y balancear la variabilidad renovable con máxima precisión técnica. En el ámbito europeo, ejerceremos una presión diplomática continua para romper el aislamiento eléctrico de la península, acelerando las interconexiones transfronterizas con el resto de Europa para exportar de forma masiva nuestros excedentes verdes.

UNA GRAN REINDUSTRIALIZACIÓN VERDE PARA ESPAÑA

Suelo Industrial Listo para Enchufar: ninguna fábrica debería perder años entre ventanillas y trámites duplicados antes de producir. Junto a Comunidades Autónomas y puertos, habilitaremos zonas industriales verdes con la evaluación ambiental resuelta, el planeamiento aprobado y la capacidad de red reservada de antemano. Toda la tramitación se hará en un expediente digital único, con plazos máximos vinculantes y seguimiento público en tiempo real: una verdadera ventanilla única.

Luz Limpia a Largo Plazo, También para las PYMES: los contratos estables de suministro renovable (PPA) no pueden seguir siendo un privilegio de las grandes corporaciones. Impulsaremos plataformas de compra agregada para que nuestras PYMES industriales contraten energía limpia a 10 o 15 años en condiciones de gran consumidor, con el respaldo de las garantías públicas ya existentes. Para la industria electrointensiva sumaremos contratos por diferencias, que dan certidumbre sin borrar las señales del mercado.

Fábricas que Ganan Aportando Flexibilidad: abriremos por completo los mercados de flexibilidad a la industria para que la energía abundante se convierta en ventaja competitiva. Hornos, cámaras frigoríficas o centros de datos podrán concentrar su consumo en las horas de máxima producción solar, cuando el precio se desploma, y cobrar por ayudar a estabilizar la red. Facilitaremos además el almacenamiento térmico (las "baterías de calor") para electrificar el calor de los procesos industriales, uno de los grandes retos pendientes de nuestra industria. Ganan las fábricas, con energía más barata, y ganamos todos, con una red más estable.

democracia21

MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA: ANTICIPAR PARA PROTEGER

MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA: ANTICIPAR PARA PROTEGER

↪ *España alberga el mayor tesoro natural de Europa: cerca del 27% de nuestro territorio forma parte de la Red Natura 2000. Y cuidarlo exige prepararnos para un clima que ya ha cambiado: el 74% de nuestro suelo es susceptible de desertificación, alternamos sequías prolongadas con DANAs devastadoras, en 2025 ardieron cerca de 350.000 hectáreas, el peor año en tres décadas, y cada verano el calor extremo se cobra miles de vidas. Mientras tanto, uno de cada diez litros de agua se pierde en fugas, invertimos por habitante en redes hídricas apenas una cuarta parte que Francia o Alemania y casi la mitad de nuestra basura sigue acabando en el vertedero. La buena noticia es que España tiene ingenieros, científicos, agricultores, pescadores y empresas punteras que ya saben cómo hacerlo mejor. Por eso proponemos pasar de reaccionar a anticipar: prevención, datos y talento al servicio de lo que más queremos proteger.*

GESTIÓN FORESTAL FRENTE A LOS INCENDIOS

Prevenir Sale Más Barato que Apagar: invertiremos en el monte todo el año, no solo en agosto. Gestionaremos un millón de hectáreas anuales, la escala que la ciencia forestal considera necesaria, para romper la continuidad del combustible en nuestras sierras. Lo haremos con aliados que ya existen: ganadería extensiva, castañares, olivares y cultivos que actúan como cortafuegos vivos y dan renta al mundo rural, junto a quemas controladas por profesionales. Rebajaremos el IVA de los trabajos de prevención y acabaremos con las trabas para recuperar bancales y fincas abandonadas.

Saber Antes, Actuar Mejor: convertiremos la predicción de riesgo que ya elabora la AEMET en un sistema de alerta operativa: cuando se acerque una jornada de riesgo extremo, los medios se desplegarán con antelación y la población de las zonas afectadas recibirá el aviso en su móvil, con instrucciones claras. Igual que hoy cualquiera puede comprobar si su casa está en zona inundable, todo ciudadano podrá consultar el riesgo de incendio de su vivienda, sus rutas de evacuación y sus puntos seguros. Y ningún pueblo se quedará sin plan de autoprotección por falta de técnicos: recibirá apoyo para diseñarlo y ejecutarlo.

Profesionales Todo el Año: la ley ya exige que los bomberos forestales trabajen todo el año, pero no se cumple en todo el país. La haremos cumplir, con financiación estatal condicionada a que cada Comunidad tenga operativos estables, formados y equipados que en invierno trabajen en la prevención del monte. Cada gran incendio contará en su puesto de mando con analistas que lean el fuego en tiempo real con satélites, sensores y modelos predictivos, para anticiparse a él en lugar de perseguirlo. Y los datos de cada incendio (perímetro, medios desplegados y evolución) serán públicos y en tiempo real, para que universidades y empresas españolas innoven con ellos.

Restaurar Rápido, Replantar con Cabeza: tras un gran incendio, las obras urgentes para proteger el suelo y el agua se contratarán en días, no en meses, antes de que lleguen las lluvias. Y la regeneración seguirá criterios científicos: paisajes en mosaico y especies preparadas para el clima que viene, en lugar de repoblar por inercia lo mismo que ardió.

AGUA: GESTIÓN EXPERTA Y NI UNA GOTA PERDIDA

Que el Agua la Gestionen los Que Saben: crearemos una Comisión Técnica del Agua, independiente y con una dirección avalada por las Cortes, que apruebe un Plan Director de Inversiones a largo plazo con un calendario vinculante, gobierne quien gobierne. Las Confederaciones Hidrográficas estarán dirigidas por profesionales de acreditada solvencia en gestión hídrica, con procedimientos abiertos y meritocráticos, y una ley marco pondrá orden en la maraña de normas que hoy retrasa cada obra durante años.

Escudo Contra Inundaciones: ejecutaremos al 100% las obras comprometidas en los planes de gestión del riesgo de inundación, cuya ejecución va muy por detrás de lo previsto: balsas de laminación, drenaje urbano sostenible, ríos con espacio para desbordarse sin causar daños y retirada selectiva de cañas, escombros y obstáculos en puentes y tramos urbanos. Una red de sensores de caudal y modelos de inteligencia artificial avisará con precisión de las crecidas repentinas. Y haremos cumplir sin excepciones la prohibición de construir viviendas en las zonas de mayor riesgo, ayudando a adaptar las que ya existen.

Ni Una Gota Perdida: España invierte 24 euros por habitante al año en infraestructuras de agua; Francia y Alemania, cerca de 90. Reduciremos esa brecha para triplicar el ritmo de renovación de unas redes envejecidas en las que se pierde uno de cada diez litros. Contadores inteligentes y detección de fugas en tiempo real en todo el ciclo urbano, y un registro digital con telecontrol de las captaciones para que cada litro extraído de nuestros

acuíferos esté medido. Y la factura premiará a quien ahorra: impulsaremos un marco tarifario común con tarifas progresivas por tramos de consumo doméstico, con el agua esencial a precio reducido y tramos ajustados al número de personas del hogar.

Más Agua sin Quitársela a Nadie: las empresas españolas han construido en torno a una cuarta parte de la capacidad de desalación del mundo. Pongamos ese talento a trabajar en casa: desalación alimentada con renovables para abaratar el agua a regantes y hogares, y reutilización masiva de aguas depuradas. En el campo apostaremos por el riego inteligente (sensores de humedad, datos meteorológicos y automatización que dan a cada cultivo solo el agua que necesita) con amortización fiscal acelerada y deducciones en I+D+i para explotaciones y PYMES innovadoras. Y extenderemos la regla que la PAC ya aplica en las cuencas más presionadas: parte del agua ahorrada volverá a ríos y acuíferos.

d21 CIUDADES FRESCAS Y ESCUDOS FRENTE AL CALOR

Nadie Solo Frente a Una Ola de Calor: el plan nacional contra el calor existe desde hace veinte años, pero no garantiza que nadie se quede atrás. Lo convertiremos en una obligación con resultados: cuando se active un aviso por calor extremo, toda persona inscrita en un registro voluntario (mayores que viven solos o personas con enfermedades crónicas) recibirá en 24 horas una llamada o visita de teleasistencia, su centro de salud o servicios sociales, y cada verano publicaremos los resultados. Los refugios climáticos ampliarán horarios y se podrán localizar al instante desde el móvil.

Ciudades a la Sombra: publicaremos un mapa nacional de islas de calor, calle a calle, con datos satelitales abiertos. Con él, crearemos un fondo para que los Ayuntamientos planten árboles e instalen sombra, fuentes y cubiertas frescas allí donde más se sufre, empezando por los entornos escolares, los centros de salud y las paradas de transporte. Y toda obra urbana financiada por el Estado tendrá que demostrar que refresca la calle en lugar de calentarla: más árbol y suelo permeable, menos asfalto.

MÁS ECONOMÍA CIRCULAR, MENOS RESIDUOS

Un Retorno de Envases que Funcione de Verdad: el nuevo sistema de depósito y retorno de botellas y latas llega con retraso y muchas dudas. Lo haremos fácil: su regulación garantizará puntos de devolución en el comercio de barrio y en los pueblos, no solo en las grandes superficies, con máquinas compactas o compartidas pagadas por los fabricantes que ponen los envases en el mercado, no por el pequeño comercio ni por el contribuyente. El depósito se recuperará al momento y cerca de casa: nunca será un impuesto encubierto.

Paga Menos Quien Separe Más: casi la mitad de nuestra basura acaba enterrada, y la nueva tasa de basuras todavía no premia a quien separa en la mayoría de municipios. Daremos a los Ayuntamientos financiación, tecnología y ordenanzas modelo para que cada hogar pague según lo que genera, con contenedores inteligentes, y desplegaremos de verdad la recogida de la materia orgánica, un tercio de lo que tiramos, para convertirla en compost y biogás. Sabremos cuánto se recicla realmente: con datos abiertos medidos a la salida de las plantas y auditoría pública de los sistemas colectivos de reciclaje.

Mar Limpio con Quienes Mejor lo Conocen: extenderemos a todo el litoral el modelo que ya funciona en Cataluña, donde las cofradías de pescadores han retirado más de medio millón de litros de residuos del mar en cinco años: incentivos por recoger, pesar y entregar en puerto la basura que sale en las redes, con trazabilidad completa. Y frenaremos los plásticos antes de que lleguen al mar con barreras y filtros en las desembocaduras de los ríos y en las redes de saneamiento.

democracia21

PROTECCIÓN ANIMAL CON LOS VETERINARIOS

PROTECCIÓN ANIMAL CON LOS VETERINARIOS

↪ *Hoy más de la mitad de los hogares españoles conviven con un animal de compañía y el 80% los considera un miembro indispensable de su familia. Mientras, el sector del bienestar animal aporta cerca de 6.000 millones de euros anuales a nuestra economía y sostiene más de 75.000 empleos directos. Ha llegado el momento de modernizar nuestro marco legal, aprobando una regulación que escuche de verdad al sector veterinario, a las protectoras y a las familias.*

ESTATUS SANITARIO PLENO PARA LA PROFESIÓN VETERINARIA

IVA Sanitario para Mascotas y Reconocimiento Sanitario Pleno: modificaremos la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS) para que el reconocimiento de los veterinarios como profesionales sanitarios, hoy meramente formal, sea pleno y efectivo: la atención clínica veterinaria tendrá la consideración de servicio sanitario asistencial y las clínicas y hospitales veterinarios, la de centros sanitarios. En coherencia con ese reconocimiento, defenderemos en la Unión Europea la reforma de la Directiva del IVA necesaria para que los servicios veterinarios a animales de compañía dejen de tributar al 21% y pasen a tener un IVA sanitario. Mientras tanto, bajaremos el IVA de los medicamentos veterinarios del 10% al 4%, igualándolo al de los medicamentos de uso humano. Así facilitaremos a millones de familias el cuidado preventivo y el acceso a los tratamientos que sus animales de compañía necesitan.

Integración en Sanidad (*One Health*) y Acreditación Oficial de Especialidades: trasladaremos la dependencia de la profesión veterinaria en exclusiva al Ministerio de Sanidad (exceptuando el ámbito estrictamente ganadero o productivo) para cumplir con el enfoque europeo de *One Health* (Una Sola Salud). Ordenaremos el desarrollo de la profesión veterinaria mediante un marco estatal público de especialidades, inspirado en la ordenación de las especialidades sanitarias, en el que Sanidad y Educación fijarán un currículo oficial con criterios científicos. Ese currículo será la referencia común para todas las instituciones que ofrezcan formación especializada, de modo que todas las acreditaciones sean rigurosas, transparentes y homologables en todo el país.

Libertad de Dispensación y Autonomía: para que los veterinarios puedan dispensar directamente a sus pacientes el tratamiento prescrito, modificaremos la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos. También derogaremos el Real Decreto 666/2023, cuya aplicación ha exigido sucesivas modificaciones, y lo sustituiremos por una norma

mínima que aplique directamente el Reglamento (UE) 2019/6 y regule únicamente los aspectos que este deja en manos de cada Estado. Esta medida abaratará costes a las familias, les evitará desplazamientos innecesarios y garantizará que el tratamiento de sus mascotas se inicie de inmediato.

Garantizaremos la autonomía del profesional veterinario en las decisiones clínicas complejas, eliminando trabas burocráticas indebidas y respetando su condición legal de único profesional habilitado para los actos clínicos en animales. Cumpliremos la obligación europea de recoger datos sobre el uso de antimicrobianos mediante la integración automatizada de la información desde los programas de gestión clínica, sustituyendo la notificación manual e individual de cada receta que hoy asfixia administrativamente a los veterinarios.

LEY DE BIENESTAR ANIMAL 2.0 Y LUCHA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL

Reforma Integral de la Ley de Bienestar Animal Basada en Evidencia Científica: pondremos en marcha una nueva Ley de Bienestar Animal redactada desde el consenso técnico con veterinarios, biólogos, protectoras, criadores responsables y familias. Sustituiremos los conceptos jurídicamente indefinidos por criterios científicos rigurosos y evaluables, y someteremos a revisión técnica las cuestiones que más controversia han generado para construir una ley que proteja realmente el bienestar animal sin imponer cargas incoherentes a quienes conviven a diario con los animales.

Justicia Asegurada contra el Maltrato Animal: crearemos un Fondo Estatal de Peritaje Veterinario Forense, nutrido directamente con las sanciones económicas impuestas por maltrato y abandono animal. A través de convenios marco entre la Administración de Justicia y los colegios profesionales y asociaciones de peritos veterinarios, este fondo garantizará la provisión inmediata de fondos no solo para los honorarios periciales, sino también para la cobertura de pruebas diagnósticas complementarias esenciales (necropsias, análisis toxicológicos y radiodiagnóstico forense), poniendo fin a la impunidad de agresores cuyos casos hoy se archivan por falta del respaldo pericial necesario para una sanción efectiva.

democracia21

INFRAESTRUCTURAS Y CRECIMIENTO SOSTENIBLES

INFRAESTRUCTURAS Y CRECIMIENTO SOSTENIBLES

↪ *España ha levantado en cuatro décadas uno de los patrimonios de infraestructuras más extraordinarios de Europa: la red de autovías más extensa de la Unión, la mayor red de alta velocidad del continente y unos puertos que conectan tres continentes. Ahora toca cuidarlo, conectarlo y hacerlo rendir. Según la Asociación Española de la Carretera, más de la mitad de nuestras carreteras está en mal estado y el déficit de conservación supera los 13.400 millones de euros. Proponemos un cambio de método: planificar con datos y no con promesas, conservar antes que inaugurar, no negociar nunca con la seguridad y poner a los mejores profesionales al frente. Para que cada euro construya un país más seguro, más eficiente y más próspero para la próxima generación.*

d21 PLANIFICAR CON DATOS, NO CON PROMESAS

Infraestructuras que Sobrevivan a las Legislaturas: hoy las grandes obras se anuncian, se paralizan y se reanuncian con cada cambio de Gobierno. Aprobaremos una Estrategia Estatal de Infraestructuras a 25 años y programas de inversión a 6 años, con prioridades, calendario y financiación públicos. Y buscaremos el acuerdo más amplio posible entre administraciones y grupos parlamentarios para darles estabilidad. Ninguna gran obra se aprobará sin demostrar que es necesaria, que compensa más que mejorar lo que ya existe y cuánto costará a lo largo de toda su vida. Publicaremos una cartera estatal de proyectos para que cualquiera pueda seguir su financiación, sus responsables y su grado de ejecución.

Una Planificación Integrada, Sin Más Burocracia: carreteras, tren, puertos y aeropuertos se planifican hoy cada uno por su lado, y a veces se construyen infraestructuras que compiten por los mismos viajeros y acaban infrautilizadas. Sin crear nuevos organismos, todas usarán un mismo método y los mismos datos para comparar alternativas por su coste, su demanda, su seguridad, sus emisiones y lo que aportan a la cohesión territorial. Así evitaremos inversiones redundantes. Planificaremos el transporte junto a la vivienda, la industria, la energía y el agua, respetando las competencias de cada administración. Y encargaremos a la AIReF evaluar cada gran obra al año, a los cinco y a los diez años de su puesta en marcha, para comprobar si cumplió lo que prometía.

Gestores Elegidos Por Mérito y Obras que Rindan Cuentas: hoy las cúpulas de las empresas públicas que gestionan nuestras vías, carreteras, puertos y aeropuertos

cambian con cada Gobierno. Sus responsables se elegirán en procesos abiertos y competitivos, por mérito y experiencia, con garantías de independencia y control de los conflictos de interés. Cada gestor tendrá objetivos públicos de seguridad (también la de sus trabajadores), calidad del servicio, conservación y eficiencia, y responderá por sus resultados. Todos los contratos, plazos, cambios de proyecto y sobrecostes se publicarán en internet, con alertas automáticas ante posibles irregularidades.

CONSERVAR PRIMERO: INFRAESTRUCTURAS SEGURAS Y QUE DUREN

Conservar Antes que Inaugurar: cortar una cinta luce más que reparar un puente, y por eso el mantenimiento es siempre lo primero que se recorta. Obligaremos a planificar la conservación de cada infraestructura durante toda su vida útil: cada gestor tendrá un plan basado en el estado real de cada puente, vía o carretera y en su riesgo de fallo, y publicará sus resultados. Usaremos sensores, inspecciones automatizadas e inteligencia artificial para detectar el deterioro antes de que se convierta en avería, empezando por los puntos más expuestos a lluvias torrenciales e inundaciones. Y reutilizaremos materiales y reciclaremos firmes siempre que sea técnicamente seguro. Alargar la vida de lo que ya tenemos es la forma más inteligente de ahorrar.

Carreteras Seguras y Conservación con Financiación Estable: la conservación de carreteras compite cada año con todo lo demás y casi siempre sale perdiendo. Aprobaremos programas de conservación de varios años, con una financiación ligada a lo que de verdad necesita la red y objetivos de seguridad que cualquiera pueda comprobar. Empezaremos por los firmes deteriorados, los puentes, los túneles y los tramos más peligrosos, sobre todo en las carreteras convencionales. Y publicaremos el estado de la red y las mejoras logradas, en coordinación con las Comunidades Autónomas.

Seguridad Ferroviaria Sin Concesiones: las más de cien vidas perdidas en Adamuz y Urda no pueden quedar sin respuesta. En los primeros seis meses de Gobierno encargaremos una revisión técnica absolutamente independiente de la señalización y los sistemas de protección de toda la alta velocidad. Reforzaremos la inspección de carriles y soldaduras, y registraremos digitalmente cada intervención de mantenimiento. Extenderemos el ERTMS, el sistema europeo de control automático de trenes, empezando por las líneas con más riesgo y tráfico. Se incentivará que los trabajadores alerten de riesgos sin ningún miedo a represalias, y las recomendaciones de los investigadores se cumplirán o se explicará públicamente por qué no.

INFRAESTRUCTURAS PARA UN CRECIMIENTO SOSTENIDO Y SOSTENIBLE

Cercanías que Lleguen a su Hora: millones de personas pierden cada día tiempo y oportunidades por los retrasos en Cercanías y Rodalies, y muchas averías se repiten siempre en los mismos puntos. Cada núcleo tendrá un plan público de fiabilidad que identifique esos puntos negros, con presupuesto, responsables y plazos. Priorizaremos un mantenimiento que se adelante a las averías, la renovación de catenarias, señales y desvíos, y más capacidad allí donde la demanda lo exija. Mejoraremos la accesibilidad de estaciones y trenes, y los viajeros sabrán en tiempo real qué ha pasado y cuándo se recuperará el servicio. Llegar a tiempo al trabajo no puede ser cuestión de suerte.

Logística de Primera - Puertos y Redes Conectadas: nuestra posición entre tres continentes es una ventaja que aún no aprovechamos del todo, porque puertos, vías y polígonos no siempre están bien conectados. Impulsaremos un Plan de Conectividad Logística que trate cada puerto como un sistema completo: muelles, accesos por tren y carretera, terminales donde la mercancía pase del barco al tren o al camión, energía y servicios digitales. Priorizaremos las inversiones que más reduzcan costes, tiempos y cuellos de botella, y digitalizaremos los trámites portuarios y aduaneros. Los aeropuertos solo se ampliarán cuando la demanda lo justifique y no haya alternativas mejores. Una logística ágil es más industria, más exportación y más empleo.

Infraestructuras que Ahorren Energía y Recursos: nuestras redes de transporte consumen mucha energía y tienen enormes espacios desaprovechados. Las convertiremos en referentes de eficiencia. Instalaremos iluminación inteligente, sistemas de control del consumo y paneles solares en estaciones, talleres, puertos y aeropuertos, allí donde sea técnica y económicamente viable. Aceleraremos la conexión eléctrica de los barcos atracados, como marcan los objetivos europeos, para que apaguen sus motores mientras están en puerto. Y reduciremos residuos y consumo de materiales. En los grandes concursos públicos ganará la obra que menos cuesta a lo largo de toda su vida, energía y mantenimiento incluidos, no la que menos cuesta inaugurar.

democracia21

SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL MUNDO DE HOY

SEGURIDAD Y DEFENSA PARA EL MUNDO DE HOY

↪ *España cuenta con una ciudadanía cívica ejemplar, que da lo mejor de sí en los momentos difíciles, como vimos en la DANA o en el apagón de 2025, y con unos profesionales excelentes —policías, guardias civiles, militares, agentes de aduanas, jueces y fiscales— que velan cada día por nosotros. Pero la seguridad está cambiando de forma: el crimen organizado opera a escala global, casi uno de cada cinco delitos se comete a través de una pantalla, un mundo más inestable exige unas Fuerzas Armadas preparadas y nuestro modelo policial todavía arrastra demasiado papeleo. Es hora de dar un salto con una policía moderna que se anticipe con datos y tecnología, una justicia que llegue a tiempo y respaldo real a quienes nos protegen, de la comisaría al cuartel. Porque la seguridad es una condición indispensable de una democracia sólida.*

UNA POLICÍA MODERNA Y CERCANA

Cada Agente, Donde Más Se Le Necesita: dimensionaremos cada plantilla según la carga real de trabajo, los tiempos de respuesta y las características del territorio, con un núcleo estable de patrulla y proximidad que nunca baje de mínimos y, sobre él, unidades móviles y especializadas —reorientando las que ya existen— que, guiadas por datos, se concentren en los lugares, días y horas donde se repiten los mismos delitos, sin desatender la España rural. Las tareas administrativas y técnicas pasarán a personal civil cualificado, y publicaremos las horas de patrulla e investigación recuperadas.

Comisaría Digital - Menos Papel, Más Calle: primero simplificaremos procedimientos y después completaremos su digitalización: eliminaremos registros duplicados, profundizaremos en la integración de los sistemas que comparten Policía Nacional, Guardia Civil, policías autonómicas y locales, y usaremos inteligencia artificial para transcribir, clasificar y cruzar información, siempre con supervisión humana, auditoría de errores y sesgos, y atención presencial garantizada para quien la necesite. Extenderemos a la Policía Nacional la denuncia online sin ratificación presencial que la Guardia Civil ofrece desde 2025, para todos los delitos en que la ley lo permite, con seguimiento del caso.

Anticipar, Planificar y Rendir Cuentas: la estadística policial describe lo que ya ha pasado, y demasiadas veces el éxito se mide por detenciones, que reflejan actividad pero no seguridad. Interior publicará cada año, al estilo de las que elabora Europol, una

evaluación pública y territorializada de las amenazas emergentes. Cada territorio tendrá un plan integral que coordine policía, seguridad privada, servicios sociales, educación, salud y urbanismo, con objetivos verificables, una figura responsable y presupuesto propio. Y publicaremos un cuadro de mando abierto y trimestral por municipio con auditorías para que ninguna cifra se maquille.

RESPALDO A QUIENES NOS PROTEGEN

Profesión de Riesgo Sin Letra Pequeña y Carrera por Mérito: garantizaremos por ley que la profesión de riesgo suponga jubilación anticipada sin recorte de pensión para toda la Policía Nacional, la Guardia Civil y el Servicio de Vigilancia Aduanera, y culminaremos la equiparación salarial comprometida en 2018. Retendremos el talento con una carrera transparente: libre designación solo para puestos de confianza estricta y concursos con baremos públicos, más peso de la formación continua en la carrera y una atención psicológica reforzada y de fácil acceso.

Destinos de Alta Presión, con Incentivos a la Altura: las Zonas de Especial Singularidad son una figura sin regulación que depende de la voluntad de cada Gobierno. La crearemos por ley, con criterios objetivos y públicos (presión del crimen organizado, agresiones a agentes, vacantes y rotación) y revisión periódica según los datos, garantizando a quien ya esté destinado los incentivos durante todo su compromiso de permanencia. Supondrá complemento económico, puntuación preferente para la carrera, ayuda a la vivienda y apoyo a las familias para agentes, jueces, fiscales y funcionarios que se comprometan a permanecer varios años. Incluirá protocolos de protección personal, digital y patrimonial para jueces y fiscales frente a cualquier coacción.

Medios Dignos, de la Comisaría al Cuartel: las asociaciones militares denuncian carencias crónicas en residencias y alojamientos, y no existen datos públicos sobre el estado del equipo con el que trabajan policías, guardias civiles y militares. Haremos una revisión independiente y periódica de los medios de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional y la Guardia Civil —equipo de protección individual, vehículos, embarcaciones, instalaciones y alojamientos—, con un inventario digital, un informe anual al Congreso y un plan plurianual de renovación que priorice todo lo que protege la vida: chaleco antibalas individual para cada agente desde su primer día y protección frente a armas de guerra para quienes se enfrentan al narcotráfico. Ningún militar se quedará sin alojamiento digno en su destino.

DIGNIDAD Y FUTURO PARA NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

Fin de la Salida Forzosa a los 45 - Una Carrera para Toda la Vida: aprobaremos una Ley Integral de la Carrera Militar que elimine de forma progresiva la salida forzosa de soldados y marineros a los 45 años y ofrezca a tropa y marinería una carrera estable hasta la reserva, con promoción interna sin límite de convocatorias. Completaremos la homologación de la formación militar: título de FP de grado medio al ser soldado o marinero y de técnico superior al ascender a cabo primero. Promoveremos convenios con Comunidades Autónomas y Ayuntamientos para que su experiencia cuente en el acceso a policías autonómicas y locales, bomberos y emergencias.

Profesión de Riesgo para Todos los Militares: reconoceremos por ley la profesión militar como profesión de riesgo para todo el personal, de Seguridad Social y de Clases Pasivas, incluidos quienes tuvieron que dejar las Fuerzas Armadas al terminar su compromiso, con coeficientes reductores que computen las misiones internacionales y los días de mar, y jubilación anticipada sin recorte de pensión. El mismo criterio que para policías y guardias civiles: mismo riesgo, mismo reconocimiento.

Sueldos a la Altura de la Responsabilidad: clasificaremos los empleos militares en los grupos de la función pública según su titulación y responsabilidad, de modo que soldados y cabos pasen al grupo C1 y cabos primeros y mayores al grupo B. Y aprobaremos un nuevo reglamento de retribuciones: horas extraordinarias, nocturnidad y festivos pagados, dietas actualizadas e iguales para todas las escalas, y compensación real de la movilidad geográfica. Si España va a invertir más en defensa, la primera inversión serán sus profesionales.

JUSTICIA ÁGIL Y VÍCTIMAS EN EL CENTRO

Una Justicia que Llegue a Tiempo: seguimos juzgando con una Ley de Enjuiciamiento Criminal de 1882, reformada decenas de veces, y el resultado son instrucciones que se prorrogan sin límite y personas que acumulan decenas de detenciones y vuelven a la calle al día siguiente. Impulsaremos una nueva ley procesal, nacida del máximo consenso parlamentario y de quienes la aplican cada día, que acabe con las instrucciones interminables, permita aplicar con rapidez las herramientas contra la multirreincidencia y funcione con un expediente judicial electrónico interoperable en todas las Comunidades.

La Víctima, en el Centro: quien sufre un delito a menudo no sabe qué pasa con su denuncia, cuándo es el juicio o si su agresor ha salido de prisión. Llevaremos a todo el

territorio Carpeta Justicia, el portal que ya permite consultar expedientes judiciales, y le añadiremos un espacio propio para la víctima: seguimiento en tiempo real de su caso, avisos automáticos de cada paso procesal y penitenciario, y un interlocutor único. Reforzaremos las oficinas de asistencia a las víctimas y ampliaremos las ayudas públicas para que la reparación llegue también cuando el condenado se declare insolvente.

Frente a las Ciberestafas, la Delincuencia de Masas de Nuestro Tiempo: en 2025 se registraron más de 430.000 estafas informáticas, seis veces más que en 2016, y ya son casi uno de cada cinco delitos. Convertiremos las mesas de trabajo que reúnen a la Administración, los bancos y las operadoras en un centro nacional permanente contra el fraude digital, con base legal y supervisión independiente, que comparta alertas en tiempo real para congelar transferencias fraudulentas y bloquear cuentas mula, números y webs falsas en horas, no en semanas. Las víctimas podrán denunciar y seguir su caso en línea.

democracia21

CONSTRUIR LA UNIÓN EUROPEA DEL SIGLO 21

CONSTRUIR LA UNIÓN EUROPEA DEL SIGLO 21

↪ *La Unión Europea se encuentra en una encrucijada existencial. Los equilibrios geopolíticos del pasado han saltado por los aires y el continente se enfrenta al riesgo de la irrelevancia tecnológica, la fragmentación industrial y el asedio a sus valores democráticos. Ha llegado el momento de que España deje de ser un mero ejecutor pasivo de directivas para convertirse en un motor intelectual, reformista e industrial de la Unión. Con la audacia reformista de los movimientos europeos más avanzados y el talento de nuestro país, proponemos refundar el pacto europeo: una Europa más ágil en sus decisiones, puntera en innovación, firme en su seguridad, y vertebrada por una solidaridad territorial inteligente que no deje a ningún ciudadano atrás.*

UNA EUROPA DEMOCRÁTICA FRENTE A CUALQUIER AMENAZA

Condicionalidad Democrática Estricta para los Fondos Europeos: ningún euro de los contribuyentes europeos debe financiar la erosión de las libertades civiles. Exigiremos la aplicación rigurosa del Reglamento de Condicionalidad del Estado de Derecho para congelar de forma automática recursos comunitarios a los gobiernos que vulneren la separación de poderes, la independencia judicial y el Estado de derecho. Impulsaremos además un Mecanismo Europeo de Estado de Derecho con ciclos anuales de supervisión vinculante, análogo al marco de coordinación económica, que incluya compromisos férreos y consecución de objetivos concretos contra la corrupción y el clientelismo.

Escudo Europeo de la Democracia y Ciberresiliencia Frente a Injerencias: desarrollaremos con carácter prioritario el Escudo Europeo de la Democracia y potenciaremos el Centro Europeo para la Resiliencia Democrática. Ante la guerra híbrida, los ciberataques y las campañas orquestadas de desinformación promovidas por potencias autocráticas, blindaremos nuestros procesos electorales y la ciberseguridad de infraestructuras críticas, garantizando la independencia informativa y un apoyo decidido al periodismo libre e independiente.

REINVENTAR EL MOTOR ECONÓMICO EUROPEO

Una Europa, un Mercado (pero de verdad): haremos nuestras las conclusiones de los informes Draghi y Letta para demoler las enormes barreras regulatorias que fragmentan a los 27 países (tanto en el mercado de bienes y servicios como, especialmente, en el mercado digital) e impulsaremos una puesta en marcha urgente de esas recomendaciones (tanto en el marco institucional europeo actual, como por métodos alternativos si no se logra un avance inmediato).

Culminaremos con urgencia la **Unión de Ahorros e Inversiones**, creando un mercado europeo de capitales que movilice el ahorro privado hacia scale-ups, PYMES innovadoras e infraestructuras estratégicas, evitando la fuga sistemática de empresas punteras a Estados Unidos o Asia.

PAC y Política Pesquera Para la Autosuficiencia Alimentaria: defenderemos una Política Agrícola Común y una Política Pesquera Común que aseguren la modernización del sector primario mediante la agrotecnología, el regadío eficiente y condiciones de competencia equitativas con respecto a importaciones de terceros países, garantizando que nuestros agricultores y pescadores sean el pilar imprescindible de la sostenibilidad ambiental y la seguridad alimentaria continental.

DEFENDER JUNTOS NUESTRA PAZ Y SEGURIDAD

Pilar Europeo de Defensa y Base Industrial Común: la seguridad europea no puede externalizarse indefinidamente. Reforzaremos el pilar europeo dentro de la OTAN y desplegaremos la Hoja de Ruta de Preparación en Materia de Defensa 2030, promoviendo compras conjuntas de armamento, movilidad militar inmediata y la interoperabilidad de nuestros ejércitos. Consolidaremos una base industrial, tecnológica y espacial comunitaria donde las empresas punteras de ingeniería españolas actúen como socias de referencia.

UNA EUROPA QUE NO DEJE A NADIE ATRÁS

Fondos Europeos a Vivienda Asequible: promoveremos una reorientación de los fondos europeos de Nueva Generación no ejecutados a inversión en vivienda asequible, incluido a través de la creación de fondos soberanos de vivienda social y asequibles, con objetivos tangibles y medibles.

Estrategia Europea Contra la Despoblación en la España Interior: exigiremos que la nueva Política de Cohesión y el Marco Financiero Multianual 2028-2034 incorporen una estrategia comunitaria específica para regiones escasamente pobladas, basada en el exitoso modelo ártico europeo. Dichas regiones contarán con incentivos fiscales específicos, alta conectividad y fondos directos para fijar actividad empresarial y relevar generacionalmente al medio rural.

Pacto Insular y Escudo Territorial Específico para Ceuta y Melilla: impulsaremos una política europea de desarrollo integral para las islas no ultraperiféricas, compensando sus sobrecostes de transporte, suficiencia energética y digital. Promoveremos el reconocimiento de Ceuta y Melilla dentro de este marco de insularidad adaptada, dotándolas de un estatus de protección y blindaje socioeconómico europeo específico ante su singularidad fronteriza y las presiones asimétricas que afrontan.

democracia21

CULTURA Y TALENTO QUE PROYECTEN A ESPAÑA AL MUNDO

CULTURA Y TALENTO QUE PROYECTEN A ESPAÑA AL MUNDO

↪ *La cultura es un derecho, no un privilegio: es parte de nuestra identidad y nuestra convivencia. Y es también una de las grandes oportunidades de España para generar riqueza, crear empleo y proyectar nuestro talento al mundo. Desde democracia21 defendemos una cultura despolitizada, accesible y con ambición internacional.*

↪ *La cultura aporta el 3,4% del PIB y más de 770.000 empleos. Pero seguimos tratándola como un sector menor y dependiente: la inversión de rodajes internacionales cayó un 20% en 2025 porque nuestros incentivos han perdido competitividad, el videojuego lleva casi una década esperando el incentivo fiscal que se le prometió, RTVE cambia de rumbo con cada Gobierno y el Estatuto del Artista sigue a medio hacer. Proponemos un cambio de mirada: merecemos un Estado comprometido con el arte y la cultura, que acompañe sin tutelar.*

ESPAÑA, POTENCIA AUDIOVISUAL DE EUROPA

Una Ley del Cine para Competir y Ganar: aprobaremos una nueva ley, escrita con el sector, que por fin distinga entre el cine y el resto del audiovisual, dos realidades industriales que las últimas reformas han confundido. Su prioridad será la competitividad: unificaremos el incentivo fiscal estatal en un 35% desde el primer euro, con el 40% como horizonte, y elevaremos los topes por proyecto; Hacienda medirá el retorno fiscal real del audiovisual en impuestos y empleo para seguir avanzando con datos. Y reduciremos la brecha entre Comunidades Autónomas, para que el lugar donde se rueda dependa del talento y no del código postal. Reglas estables por fin y una ventanilla única digital que resuelva en 30 días.

El Modelo Francés, a la Española: convertiremos el ICAA en un Centro Nacional del Cine y el Audiovisual independiente y dirigido por méritos, con un fondo plurianual fijado por ley para cinco años y vinculado al retorno fiscal que el propio sector genera, para que no dependa de cada presupuesto anual. Cada euro de taquilla, audiencia o venta internacional generará derechos que la productora reinvertirá en su siguiente proyecto,

y las ayudas selectivas se concentrarán en lo que el mercado no cubre: nuevos talentos, guion, documental y riesgo creativo.

Fomentar la Inversión: nuestro talento no necesita tutela política, necesita capital. Crearemos las Sociedades de Inversión Cultural, inspiradas en las SOFICA francesas, para que cualquier ciudadano o empresa invierta en carteras de películas, series, discos, libros o videojuegos españoles con una deducción fiscal atractiva. Junto al ICO, como inversor ancla, reforzaremos las sociedades de garantía recíproca especializadas para que las productoras independientes obtengan crédito bancario con su catálogo como aval. Capital privado, garantías públicas y banca: así la propiedad intelectual que nace en España se quedará en España.

INSTITUCIONES CULTURALES LIBRES DE PARTIDISMO

RTVE de Todos, Gobierne Quien Gobierne: un comité de expertos independientes evaluará en concurso público los proyectos de los candidatos al Consejo de RTVE. Los defenderán en audiencias abiertas, y las Cortes elegirán entre los mejor valorados por dos tercios, sin atajos, un consejo reducido y profesional con mandatos de seis años. Y para que su apoyo al cine no dependa de quién dirija RTVE, un contrato-programa plurianual y vinculante garantizará su financiación, y su inversión en cine y producción independiente será un porcentaje mínimo de sus ingresos fijado por ley. La Agencia EFE tendrá su propia ley con el mismo modelo.

Publicidad Institucional para Informar, No para Influir: la publicidad institucional existe para contar al ciudadano lo que le importa, no para premiar o castigar a los medios y a través de ellos al sector cultural. Fijaremos por ley criterios objetivos de reparto basados en audiencias verificadas y en la eficacia de cada campaña, y el cumplimiento de esos objetivos se auditará de forma periódica, haciéndose públicos los resultados. La CNMC, como autoridad audiovisual independiente, vigilará que la prohibición de la autopromoción se cumpla de verdad, y cualquier otra ayuda a los medios se concederá solo por convocatoria pública y competitiva.

Cultura Dirigida por los Mejores, No por los Afines: las direcciones de los museos nacionales, los teatros y auditorios públicos, la Biblioteca Nacional o la Filmoteca se elegirán por concurso internacional de méritos, con un comité independiente y un proyecto de gestión defendido en público. Sus mandatos serán de cinco años, desligados del calendario electoral, y solo podrán terminar antes por causas tasadas. A

cambio, cada dirección asumirá objetivos públicos (visitantes, ingresos propios, proyección internacional) evaluados con datos abiertos, y ganará autonomía para contratar, programar y atraer patrocinio con agilidad, como ya hace el Prado.

CREAR CON DERECHOS EN LA ERA DE LA IA

Inteligencia Artificial que Respete a Quien Crea: la IA es una gran oportunidad, pero sin autores, artistas, ejecutantes, editores y productores no hay contenidos de calidad que la alimenten. Exigiremos, en España y liderando el debate en Europa, que los desarrolladores informen de las obras con las que entrenan sus modelos, obtengan licencia y remuneren de forma justa a sus titulares, y que el uso de la IA en los procesos creativos sea transparente: los códigos voluntarios no han bastado. Como en algunas plataformas más de un tercio de la música nueva ya es generada por IA, haremos obligatorio y visible el etiquetado "Generado por IA" o "Asistido por IA", partiendo del estándar que la industria musical internacional lanzó este año. El público tiene derecho a saber qué escucha, qué lee y qué ve.

Propiedad Intelectual que se Cumpla: pondremos en marcha la Oficina Española de Derechos de Autor, como una agencia digital y ágil, y dotaremos de medios reales a la Comisión de Propiedad Intelectual, actualizando la compensación por copia privada.

Vivir de Crear: completaremos el Estatuto del Artista, que acogerá también al personal técnico y de apoyo, e impulsará la profesionalización de todos sus oficios. Tendrá una fiscalidad que reconozca de verdad la irregularidad de los ingresos y la alternancia entre etapas de creación y de representación, protección real de la maternidad en carreras intermitentes y programas de transición profesional para quienes, como bailarines o intérpretes, ven acortarse su carrera. Y todos sus trámites (altas, contratos, prestaciones) en una sola ventanilla digital.

TODAS LAS ARTES, EN TODA ESPAÑA

España, Potencia Musical: impulsaremos un incentivo fiscal a la producción discográfica, como los que ya funcionan en otros países europeos, y mejoraremos las deducciones de la música en directo. Bajaremos al 10% el IVA de la música grabada, que

sigue al 21%, y frenaremos la reventa especulativa. Acompañaremos a los artistas emergentes de todo el país con programas de formación junto a empresas, instituciones y tercer sector (entre otros actores, la Federación de la Música en España), para que puedan construir carreras sostenibles.

El Videojuego, Obra Compleja e Industria de Futuro: defenderemos que las reglas del mercado digital se fijen en Europa, sin trabas nacionales que dejen en desventaja a nuestros estudios. Aprobaremos un crédito fiscal del 30% para su producción y financiación. Recuperaremos ayudas estables a los prototipos, crearemos con el ICO un mecanismo de coinversión para que nazcan *publishers* españoles que financien grandes proyectos sin ceder su propiedad intelectual, y lanzaremos el Spain Video Games Hub.

Escena Viva en Cada Rincón: las ayudas a compañías, salas y festivales serán plurianuales y se resolverán antes de empezar la temporada, no a mitad. Con un sistema de datos de taquilla en tiempo real que permitirá programar con información.

CULTURA SIN BARRERAS NI FRONTERAS

Cultura para Todos, Sin Excepción: fomentamos que ningún estudiante termine la ESO sin haber ido al teatro, a un concierto, a un museo y a una sala de cine. Y reforzaremos las enseñanzas artísticas, de los conservatorios a las escuelas de arte dramático. Toda obra con apoyo público incorporará desde su origen subtitulado, audiodescripción y lengua de signos, y cines y teatros ofrecerán sesiones accesibles regulares, apoyadas en aplicaciones que sincronizan estos servicios en el móvil.

Impulsaremos la **gratuidad de la entrada a los museos públicos para todos los españoles durante los fines de semana**, comenzando por los museos de titularidad estatal y promoviendo acuerdos con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos para extender progresivamente esta medida.

España Crea, el Mundo Mira: la cultura es uno de los principales activos de España y una fuente de influencia internacional tanto para España como para Europa. Pero su proyección está repartida entre ministerios, consejerías autonómicas e instituciones como el ICAA o el ICEX, que se solapan sin estrategia común ni recursos estables. Aprobaremos un Plan de Internacionalización de la Cultura española y en español, con una sola estrategia, una marca país y una ventanilla única, inspirado en la continuidad y la especialización de Unifrance.

El Arte y la Cultura como Motores de Innovación y Transformación: abriremos líneas específicas en ENISA y el CDTI para la innovación y el desarrollo tecnológico aplicados a

las artes y a las industrias culturales y creativas, e impulsaremos itinerarios formativos adaptados a sus necesidades técnicas, que profesionalicen el sector y retengan su talento. Y cuidaremos los datos culturales (públicos, catálogos, archivos y colecciones) como el activo estratégico que son: bien gestionados y protegidos, son una palanca de desarrollo económico y social.

democracia21

DEPORTE PARA UN PAÍS SANO Y VITAL

DEPORTE PARA UN PAÍS SANO Y VITAL

↪ *Nuestro país es, y debe seguir siendo, una potencia deportiva mundial. Nuestros éxitos han vertebrado la identidad del país, proyectando una imagen de esfuerzo, talento y superación admirada en todo el planeta. Pero detrás de las medallas y los trofeos hay mucho que podemos mejorar: dar seguridad a nuestros deportistas cuando se retiran, unir de verdad deporte y salud, y liberar a deportistas y clubes de una burocracia que les resta energía. Queremos construir una estructura sólida, profesionalizada y equitativa que respalde a nuestros atletas desde la infancia hasta la jubilación, consolidando al mismo tiempo el deporte base como pilar de salud pública.*

UN ESTATUTO DEL DEPORTISTA PARA NUESTRA ÉLITE

Jubilación Justa para Quienes Nos Representaron: el Real Decreto 739/2026 es un primer paso, pero insuficiente: solo cubre a quienes tenían contrato profesional e ignora a la inmensa mayoría de nuestros atletas olímpicos, paralímpicos y becados. Aprobaremos una ley integral que reconozca a efectos de cotización los años de carrera de todos los deportistas de alto nivel y de selección nacional desde 1980, aunque no tuvieran contrato laboral. El Estado asumirá el coste.

Bases de Cotización Justas y Reparación Automática: los años reconocidos se calcularán según el importe real de las becas percibidas, actualizado a valor de hoy, para que cada deportista cotice por lo que recibió. Y recalcularemos de oficio las pensiones de quienes ya estén jubilados, recayendo en la Administración (a través de sus archivos, los del COE y las federaciones) la carga de acreditar la trayectoria, liberando al deportista de trámites burocráticos.

Cotización desde el Primer Día para Nuestros Deportistas de Alto Nivel: hoy la cotización de nuestros deportistas de élite depende de trámites voluntarios y ayudas que muchos desconocen. Ningún Deportista de Alto Nivel (DAN) volverá a competir sin cotizar: estará dado de alta en la Seguridad Social desde el mismo momento en que su federación lo proponga como DAN, y el Consejo Superior de Deportes emitirá una certificación digital que acreditará después esa cotización, sin papeleo para el deportista. La cotización será proporcional al importe de su beca y la abonará la entidad otorgante. Y equipararemos a los deportistas paralímpicos con los olímpicos en los criterios de acceso a la condición de DAN.

Maternidad sin Penalización: blindaremos por ley que ninguna deportista pierda sus becas públicas durante el embarazo y, al menos, hasta dos años después de dar a luz, y extenderemos a los contratos de patrocinio privado la nulidad de las cláusulas "antiembarazo" que hoy la Ley del Deporte solo aplica a los contratos laborales.

Transición Laboral tras la Retirada: la experiencia de nuestros deportistas tendrá valor oficial: les permitiremos acreditar las competencias adquiridas durante su carrera para obtener titulaciones de Formación Profesional y de técnico deportivo. Además, crearemos una red de mentoring en la que exdeportistas ya integrados en el mercado laboral acompañen a quienes se retiran.

SALUD CIUDADANA A TRAVÉS DEL DEPORTE

El Deporte es Salud - Reducción del IVA al 10%: dejaremos de penalizar fiscalmente la práctica deportiva, que soporta el 21% de IVA desde 2012 mientras otros sectores ya han recuperado el tipo reducido. Reconociendo la actividad física como una herramienta preventiva esencial que ahorra millones en gasto hospitalario, reduciremos el IVA de todos los servicios deportivos al 10%. En paralelo, incentivaremos fiscalmente a las empresas que promuevan programas de deporte saludable entre sus empleados.

Plan de Choque Contra el Abandono Deportivo Adolescente y Femenino: junto a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, competentes en deporte base, garantizaremos actividades deportivas extraescolares gratuitas en los propios centros educativos públicos, diseñadas con los propios jóvenes y con especial atención a las niñas de 12 a 16 años. Para premiar la constancia, crearemos el **Pasaporte Deportivo Joven**, un carné digital con recompensas como entradas a competiciones, material deportivo o actividades de ocio. Quienes mantengan una práctica regular obtendrán una Mención en Actividad Física y Vida Saludable en su título de ESO y Bachillerato, y a partir de los 16 años podrán formarse y certificarse como monitores para guiar a los más pequeños, convirtiéndose en referentes para ellos.

Nuevo Modelo de Mecenazgo y Profesionalización Federativa: impulsaremos un régimen específico de mecenazgo deportivo, que vaya más allá de la ley general vigente, para incentivar el patrocinio privado mediante beneficios fiscales atractivos para las empresas y crear un Fondo Estatal para el deporte base con participación privada, aliviando la dependencia exclusiva del presupuesto público. Exigiremos a las Federaciones Nacionales criterios de gobernanza profesional, vinculando las subvenciones públicas a hitos de igualdad y a una senda progresiva de autofinanciación adaptada al tamaño de cada federación. En igualdad, iremos más allá de la actual ley de

paridad: el objetivo del 40% de mujeres se aplicará no solo a las juntas directivas, sino también al conjunto de las presidencias federativas.

democracia21

UNA POLÍTICA MIGRATORIA CON CABEZA

UNA POLÍTICA MIGRATORIA CON CABEZA

↪ *La inmigración es hoy una de las grandes ventajas competitivas de España: entre 2022 y 2025 aportó cerca de la mitad del crecimiento de nuestra economía, sostiene sectores enteros y rejuvenece un país que envejece. Y precisamente porque es un activo, el Estado debe tener control de la política migratoria: decidir quién entra, cómo entra, cuándo entra y, si tiene que salir, cuándo sale. Hoy eso no ocurre. Las vías legales son tan estrechas que la puerta de entrada real acaba siendo la irregularidad, las citas de extranjería se revenden en el mercado negro y se ejecuta menos de una de cada diez órdenes de expulsión. Ese desorden no beneficia a nadie. Nosotros proponemos otra cosa: tolerancia cero con la xenofobia y una política de inmigración con cabeza. Vías legales que funcionen, una ley que se cumpla, una convivencia con derechos y deberes, y las puertas abiertas para los españoles que un día se fueron y hoy quieren volver.*

QUE EL TALENTO ENTRE POR LA PUERTA GRANDE

Un Visado para Buscar Trabajo: hoy, por norma, hay que llegar a España con un contrato ya firmado desde el país de origen, algo que en la práctica muy pocos consiguen, y el visado de búsqueda de empleo actual se limita a descendientes de españoles y a cupos que a menudo ni se abren. Resultado: muchos inmigrantes entran como turistas y acaban en la irregularidad. Crearemos un visado de búsqueda de empleo de 6 meses (prorrogable a 9), inspirado en la Chancenkarte alemana: sin oferta previa, con baremo de puntos (titulación, experiencia, idioma y demanda sectorial), cupo anual según las vacantes reales y resolución online en máximo dos meses. Quien encuentre un empleo formal obtendrá su permiso sin tener que salir de España; quien no, volverá a su país, con su salida verificada y sin acceso a futuras vías legales si no lo cumple.

Formados en Origen, Contratados Antes de Viajar: pondremos en marcha un programa pionero de formación profesional en los principales países de origen, financiado con parte de los fondos de cooperación al desarrollo e inspirado en las *Global Skills Partnerships* y las Asociaciones de Talento europeas. Con convenios bilaterales, profesorado español y estándares homologados por España, formaremos trabajadores para los sectores con vacantes estructurales: cuidados, agricultura, construcción, hostelería o tecnología. Quien supere el itinerario viajará con visado de trabajo y contrato firmado. Y quien decida quedarse elevará la cualificación de su propio país: una cooperación que es, a la vez, desarrollo y migración ordenada.

Extranjería Sin Colas, Sin Mafias y Sin Papeles Caducados: hoy una cita gratuita de extranjería puede costar cientos de euros en el mercado negro, porque redes organizadas las acaparan con programas automáticos. Una humillación para quien cumple las normas y un negocio para las mafias. Llevaremos la extranjería al siglo 21: expediente único 100% digital con seguimiento en tiempo real, citas asignadas por el sistema y nominativas, plazos máximos garantizados y renovaciones automáticas cuando la Administración ya tenga los datos de cotización y antecedentes penales. Con una vía ordinaria que funcione, la irregularidad no se acumulará hasta forzar regularizaciones extraordinarias. Un Estado que controla empieza por un Estado que funciona.

EL ESTADO DECIDE: UNA LEY QUE SE CUMPLA

Que se Cumpla lo que Dicta la Ley: en 2023 España dictó 64.260 órdenes de expulsión y ejecutó 3.090, menos del 5%, y el propio Gobierno reconoce que no sabe cuántas siguen pendientes. Una orden que no se cumple desprestigia al Estado y no ayuda a la población inmigrante. Crearemos un registro digital único que seguirá cada orden de expulsión desde que se dicta hasta que se ejecuta. La prioridad serán quienes cometen delitos, especialmente los reincidentes. Vincularemos la política de visados y de cooperación a acuerdos de readmisión con los países de origen, e impulsaremos el retorno voluntario asistido. Si en un año la tasa de ejecución no mejora de forma sustancial, el Gobierno presentará ante las Cortes un plan para reformar el sistema.

Un Solo Sistema, con Datos en Tiempo Real: hoy cada administración mira la inmigración con sus propios datos y ninguna ve el cuadro completo. Crearemos una plataforma pública de interoperabilidad que cruzará de forma automatizada, y con plenas garantías de protección de datos, la información de Interior, Seguridad Social, empleo, padrón, sanidad y educación. Sabremos en tiempo real cuántas personas llegan y por qué vía, qué impacto tienen en los servicios públicos y dónde se concentra el empleo sumergido. Aportar datos será obligatorio para ministerios, Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, con retención de transferencias para quien incumpla. Y los indicadores serán abiertos: el debate sobre inmigración se hará con hechos, no con desinformación.

Fronteras Europeas, Inteligentes y Seguras: desde junio de 2026 se aplica el Pacto Europeo de Migración y Asilo, y un sistema digital debe registrar con datos biométricos cada entrada y salida de quienes vienen de fuera de la UE. Lo aplicaremos completo y sin retrasos: identificación y control sanitario y de seguridad de cada llegada irregular, y un asilo rápido y con garantías: quien necesita protección la tendrá pronto; quien no, lo sabrá

en semanas, no en años. Conectaremos ese registro con nuestro Sistema Integrado para detectar automáticamente a quien excede su estancia. Y cooperaremos con los países de origen y tránsito contra las mafias que trafican con vidas, sin dejar nunca de rescatar a quien está en peligro en el mar.

CONVIVENCIA: DERECHOS, DEBERES Y CERO XENOFOBIA

Tarjeta de Oportunidad para Jóvenes Extutelados: cada año miles de menores que llegaron solos a España cumplen 18 años y salen del sistema de protección, a menudo sin papeles en regla, con la formación a medias y sin acompañamiento: la antesala de la exclusión. Crearemos una Tarjeta de Oportunidad, una autorización de residencia y trabajo de 9 meses para quienes hayan completado al menos un año de formación secundaria o profesional, acrediten buen comportamiento cívico continuado en su centro de acogida y tengan verificadas su identidad y edad. Incluirá un mentor y una bolsa de empleo con empresas colaboradoras. Quien firme un contrato y cotice pasará al permiso ordinario; si no, la tarjeta decaerá. Oportunidades para quien se esfuerza y cumple.

Incentivos a la Integración: integrarse empieza por entender el idioma y las reglas del juego. Toda persona que obtenga su primera autorización de residencia tendrá acceso gratuito a un itinerario de acogida: español (y la lengua cooficial donde la haya), orientación laboral y un módulo sobre la Constitución, nuestros derechos y deberes y el funcionamiento de los servicios públicos, también en formato digital para compatibilizarlo con el trabajo. Completarlo agilizará las renovaciones y preparará directamente los exámenes de idioma y cultura que exige la nacionalidad. Quien se esfuerza por integrarse tendrá siempre su recompensa.

Tolerancia Cero con la Xenofobia: quien señala a un vecino por su origen no defiende España: la divide. Rechazamos frontalmente el discurso xenófobo y racista, y lo combatiremos. Reforzaremos con fiscales y medios la persecución de los delitos de odio y extenderemos las pruebas de discriminación en el alquiler de vivienda y en los procesos de selección, con sanciones para quien cierre la puerta por un color de piel o un apellido. Y quien sea víctima de un delito de odio o de explotación laboral podrá denunciarlo sin que su denuncia active un expediente de expulsión, como ya ocurre con las víctimas de violencia de género y de trata.

ESPAÑOLES EN EL MUNDO: ENCONTRARÉIS LAS PUERTAS ABIERTAS

Volver a Casa No Saldrá Caro: miles de científicos y profesionales formados en España no vuelven porque nuestro sistema fiscal penaliza la carrera que hicieron fuera, sobre todo sus ahorros para la jubilación, y acaban en países que sí los quieren. Crearemos un régimen sencillo para investigadores, docentes y profesionales cualificados que regresan, pensado para sueldos reales y no solo para los grandes salarios del actual régimen de impatriados, y tramitado en una ventanilla única digital.

Vuelve con tu Trabajo: muchos españoles volverían mañana si pudieran seguir trabajando en remoto para su empresa extranjera. Hoy esa empresa debe darse de alta en nuestra Seguridad Social con trámites complejos y teme que un solo empleado en España le genere obligaciones fiscales imprevistas. Lo haremos fácil: un alta exprés, 100% digital y también en inglés, para empleadores extranjeros con un trabajador que retorna, y reglas claras y por escrito de Hacienda para que un empleado en teletrabajo no convierta a su empresa en contribuyente en España. Que ese sueldo se gaste, cotice y tribute aquí.

Volver en Familia, Sin Papeleo Interminable: volver casi nunca es un viaje individual. La pareja extranjera de un ciudadano español que regresa puede pasar meses esperando su permiso de residencia, y los hijos se encuentran con convalidaciones lentas y sin plaza escolar a mitad de curso. Garantizaremos que la residencia del cónyuge o pareja y de los hijos extranjeros de quien retorna se resuelva en un mes por una vía prioritaria y digital, tarjeta sanitaria y empadronamiento desde el primer día, con convalidación automática de los estudios escolares de los sistemas educativos más habituales.